

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-183-475/2021

CONTRATACIÓN DEL:

**SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO,
INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y
PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE
LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE
TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS.**

PARA:
CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA.

OCTUBRE DE 2021



CALENDARIO	
1. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN	MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2021
2. PERIODO DE COMPRA DE BASES	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 16:00 HORAS
3. ENVÍO DE DUDAS	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 12:00 HORAS DEL VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 2021
4. VISITA A LAS INSTALACIONES	09:00 A 18:00 HRS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, PREVIA CITA. A PARTIR DEL PAGO DE LA BASE Y HASTA EL JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021
5. JUNTA DE ACLARACIONES	EL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 14:00 HORAS SALA DE JUNTAS 2 DE LA CONVOCANTE
6. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	EL VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 10:00 HORAS SALA DE JUNTAS 1 DE LA CONVOCANTE
7. COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EL MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 HORAS SALA DE JUNTAS 3 DE LA CONVOCANTE
8. COMUNICACIÓN DE FALLO (VÍA CORREO ELECTRÓNICO)	A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS DEL VIERNES 5 DE NOVIEMBRE DE 2021

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES.	14.- FALLO.
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
4.- ASPECTOS TÉCNICOS.	17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.
5.- ASPECTOS ECONÓMICOS.	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.	19.- CONTRATOS.
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	24.- PAGO.
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.	25.- ASPECTOS VARIOS.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	26.- INCONFORMIDADES.

ANEXOS
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER.
CARÁTULA DEL ANEXO B.
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA.
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE.
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO.
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS.
ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES.
ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO.
ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO.
ANEXO 2: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:.
ANEXO 3: UBICACIONES
ANEXO 4: DISTRIBUCIÓN
ANEXO 5: FORMATO DE VISITAS
MODELO DE CONTRATO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Artículos 1, 7, 15, 27, 28, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 63 Fracción I, 67 fracción V, 80, 82 segundo párrafo, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 51 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad con los Artículos 1, 5 fracción II.3.1, 9 y, 13 fracción III con relación al diverso 22 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, se emiten las siguientes:

Bases para la Licitación Pública Nacional GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA.

1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

1.2.- CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Unidad de Adquisiciones y Adjudicaciones de Bienes y Servicios y Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.3.- ADMINISTRADORA DEL CONTRATO Y CONTRATANTE: Dirección de Transporte Masivo de Carreteras de Cuota -Puebla.

1.3.1 VERIFICADOR DEL CONTRATO: Subdirección de Operación del Transporte de Carreteras de Cuota-Puebla.

1.4.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Avenida 11 Poniente No. 1318 Barrio de Santiago, Puebla, Pue. C.P 72000.

1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la contratante.

1.8.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

vigente.

1.9.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional GESAL-183-475/2021.

1.10.- FUNCIÓN PÚBLICA: El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración.

1.11.- LICITANTE: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.12.- LICITANTE ADJUDICADO: La persona física o moral que resulte adjudicado conforme al fallo de las presentes bases.

1.13.- PROPUESTA: Proposición legal, técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.14.- PROVEEDOR.- La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con la contratante como resultado de la presente Licitación.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA, según cantidades, especificaciones y características descritas en el ANEXO 1 de las presentes bases.

2.2.- El carácter de esta licitación es: **Nacional.**

2.3.- El origen de los recursos es: **Estatal.**

2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.

2.4.1.- PERIODO PARA ADQUIRIR BASES: DEL MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE AL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021, EN UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS

2.4.2.- CONSULTA DE BASES: Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> ; **DEL MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE AL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021,** en días hábiles y en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES: Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas de acuerdo a lo siguiente:

2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá **solicitar** la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G, de las bases debidamente llenado y legible, así copia de la constancia de situación fiscal actualizada al año 2021 del licitante y de la identificación oficial con fotografía VIGENTE (credencial del IFE/INE, PASAPORTE CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL) de la persona que realiza el trámite y firma el Anexo G. Esta orden de cobro se expedirá POR LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO : **DEL MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE AL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021,** en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

2.4.3.1.1.- Deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro”, AL SIGUIENTE CORREO.

ordendecobrodabs@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden : DEL MIÉRCOLES 20 DE



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

OCTUBRE AL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021,
en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5062.

2.4.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el periodo señalado en la misma orden.

2.4.4.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos **2.4.2 y 2.4.3.2.**

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.4.3.1. de las bases.

2.4.7.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS. El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificadas con nombre del licitante, número de licitación **GESAL-183-475/2021** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el punto **10** de estas bases.

2.4.8.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar **FUERA DE LOS SOBRES LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO VIGENTE**

para participar en procedimientos de adjudicación, el incumplimiento a lo anterior será causa de descalificación.

Lo anterior “Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Función Pública,** la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.** Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Función Pública, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página **https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/ventanilla/** realizando los siguientes pasos:



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

1.- Buscador: "Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista." (clic)

2.- Seguir las indicaciones

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FIRMADOS, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

3.1.- DOS COPIAS SIMPLES LEGIBLES Y ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS PARA COTEJO de los siguientes documentos:

3.1.1 PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Registro Federal de Contribuyentes o en su defecto deberá anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2021 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que firma conforme al poder.
- Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas vigente. (De acuerdo al artículo 29 Apartado C Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla).
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.

3.1.2 PERSONA MORAL

- Registro Federal de Contribuyentes o en su defecto deberá anexar constancia de situación fiscal actualizado al año 2021 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación).
- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, en tamaño carta;
- Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que firma, conforme al poder.
- Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas vigente. (De acuerdo al artículo 29 Apartado C Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla).
- Comprobante de domicilio con una antigüedad máximo de 3 meses.

En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple otorgada por persona facultada para ello,



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura económica y Fallo (anexando original o copia certificada para cotejo de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe y copia simple legible de las mismas) debiéndolo presentar en cada uno de los eventos.

NOTA: La Carta Poder simple deberá presentarse fuera de los sobres e identificarse en cada evento, deberá contener los siguientes elementos:

- ✓ Nombre y firma del otorgante;
- ✓ Nombre y firma de quien recibe el poder;
- ✓ Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- ✓ Manifestando que le otorga poder amplio, cumplido y bastante para asistir, participar e intervenir en los distintos eventos del proceso de licitación, así como presentar los documentos legales, técnicos y propuesta económica.
- ✓ Nombre y firma de 2 testigos (anexando copia simple de la identificación oficial de los mismos).

3.2.- Carta original dentro del fólder de copias dirigida a la Convocante, (de acuerdo al **ANEXO A**) indicando el procedimiento **GESAL-183-475/2021**, en hoja membretada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa y/o de la persona física, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en

el presente procedimiento **GESAL-183-475/2021**

- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa), o

B) PERSONA MORAL

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-175-475-/2021**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

3.3.- Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

3.4.- El documento vigente para la presentación y apertura de Propuestas Legales y Económicas en el que conste, la opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32D,



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada el 29 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

3.5.- El documento vigente a la presentación y apertura de Propuestas Legales y Económicas en el que se emite la constancia **sin adeudo** sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Junio de 2017. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

3.6.- Documento vigente a la presentación y apertura de Propuestas Legales y Económicas en el que conste la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y CDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

3.7.- Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente preferentemente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal o Sobre 1", de la cual los originales o copias certificadas estarán en un fólder dentro del sobre 1 y las copias simples en tamaño **carta** en fólder con broche baco (cada juego de copias

en un fólder), dentro del mismo sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA, NI SELLADA EN ESPACIOS QUE OCUPEN LOS CODIGOS BIDIMENSIONALES (QR).**

Únicamente se permitirá presentar fuera del sobre, el original de la Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que asiste.

3.8.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el día hábil posterior a la emisión del fallo de la licitación.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Técnica" o Sobre 2, deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y deberán presentarse en **original y copia**, indicando el número de la presente Licitación **GESAL-183-475/2021** dirigido a la convocante, **contener sello (en caso de ser persona moral) y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante para cada documento, en caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo.

Toda la propuesta deberá presentarse en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA.**

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar **foliadas, selladas (en caso de ser persona moral) y debidamente firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral; **la devolución de los originales o copias certificadas para cotejo serán devueltas hasta el día hábil posterior a la emisión del fallo de la licitación.**

4.1.3.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B**), estarán debidamente capturadas **en formato Word** en 2 dispositivos **USB**, los cuales serán proporcionados por el licitante.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y “Propuesta Técnica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de estas bases.

4.2.- Todas las características y especificaciones de la partida única que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente

en lo requerido en el **ANEXO 1**, atendiendo también a lo establecido, en su caso en la Junta de Aclaraciones; no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2021.

4.4.- PERIODO DE GARANTÍA: Garantía de cumplimiento y vicios ocultos durante la Vigencia del contrato.

4.5.- Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (Puntos **4.3** y **4.4**) **VER ANEXO B.**

4.6.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

4.6.1.- Los licitantes deberán presentar currículum en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada (el sello solo aplica para persona moral) conforme al **ANEXO B1**, en el que indiquen su experiencia mínima de 3 años en la prestación del servicio igual o similar al requerido, en el cual se incluya:

a) Relación en formato libre de mínimo tres servicios iguales o similares a los requeridos, que hayan sido efectuados durante los últimos tres años, la cual deberá contener: nombre, domicilio, y teléfono del cliente, así como indicar el destino (público o privado). Es importante señalar que dichos datos podrán ser verificados de manera aleatoria.

b) Dicha relación, deberá acreditarse con copia simple legible de los contratos y/o facturas, expedidas a su nombre los cuales deberán contener: el importe y fecha.

Nota: El objeto social del licitante deberá coincidir o estar relacionado con la prestación del servicio



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

requerido.

4.6.2.- Los licitantes deberán presentar lo siguiente:

a) Escrito libre en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada donde indique un correo electrónico y número telefónico para cualquier aclaración, con atención las 24 horas del día de lunes a domingo.

b) Copia simple legible de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberá presentar copia simple legible del contrato de arrendamiento, junto con copia simple legible de las identificaciones de los representantes legales.

En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberá presentar copia simple del contrato de arrendamiento, junto con copia simple legible de las identificaciones de los representantes legales, que suscriben el contrato.

4.6.3.- Los licitantes deberán presentar en formato libre, currículum firmado del personal en el que indique su experiencia mínima conforme a lo siguiente:

a) un coordinador de proyecto, en el que indique su experiencia mínima de cinco años en la gestión de proyectos de software y/o transporte, mismo que debe contar con el grado mínimo de ingeniería en transporte, ingeniería en logística, ingeniería de software o afín, además deberá comprobar certificación de competencias como profesional en dirección de proyectos. Para la acreditación de este perfil, los licitantes deberán presentar copia simple de título o cédula profesional de ingeniería en transporte, ingeniería en logística, ingeniería de software o afín, y certificado como profesional en dirección de proyectos expedido por alguna institución pública o privada.

b) mínimo tres especialistas de proyecto, en el que indique su experiencia mínima de cinco años en implementación de sistemas de planeación y

programación de transporte, mismos que deberán contar con el grado mínimo de ingeniería en transporte o afín. Para la acreditación de este perfil, los licitantes deberán presentar copia simple de título o cédula profesional de ingeniería en transporte o afín. Además deberán presentar como mínimo una constancia o certificado de participación en la implementación de sistemas de planeación y programación de transporte expedido por alguna institución pública o privada.

c) mínimo dos consultores de proyecto, en el que indique su experiencia mínima de cinco años en implementación de sistemas de optimización de transporte, mismos que deberán contar con el grado mínimo de licenciatura en matemáticas, física o afín. Para la acreditación de este perfil, los licitantes deberán presentar copia simple de título o cédula profesional de ingeniería en transporte o afín. Además deberán presentar como mínimo una constancia o certificado de conocimientos en modelos de optimización, planeación y diseño de redes neuronales expedido por alguna institución pública o privada.

d) mínimo seis instaladores técnicos, en el que indique su experiencia mínima de un año en la instalación de sistemas electrónicos y video en autobuses, mismos que deberán contar como mínimo con educación media superior concluida o carrera técnica afín. Para la acreditación de este perfil, los licitantes deberán presentar copia simple de certificado de estudios de educación media superior o carrera técnica afín.

4.6.4.- Los licitantes deberán presentar su propuesta técnica, conforme al **Anexo B**.

4.6.5.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A realizar el servicio en el plazo y lugares señalados por la Contratante.

b) A ser el único responsable de la relación laboral,



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio.

c) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la Contratante, estos le serán devueltos y deberán sustituirlos en un plazo no mayor a 20 días naturales. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

d) A garantizar los bienes por un periodo mínimo de 1 año, a partir de su instalación.

e) A garantizar el servicio durante la vigencia del contrato.

f) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción del servicio.

g) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del servicio.

h) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada, que en su caso se origine por daños ocasionados a la Contratante por dolo, negligencia o mala fe.

i) A presentar los entregables en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en la descripción del servicio y a entera satisfacción de la Contratante.

j) A solventar los costos que, en su caso, se generen por su personal, como son: gastos de transporte, viáticos, gastos de apoyo logístico, de administración y en general, todo costo que se derive de la ejecución

del servicio correrá por su cuenta y no causará costos adicionales para la contratante.

k) A que deberá informar mediante oficio a la contratante de cualquier situación que se presente durante la ejecución del servicio, en cuanto impida o dificulte la prestación de los mismos.

l) A proteger y resguardar los documentos y la información contenida en ellos, que le serán entregados por la contratante al momento de la formalización del contrato y no podrá hacer mal uso de ellos.

m) A guardar confidencialidad en todo el proceso, así como de la información proporcionada para la ejecución del servicio ya sea a través de publicaciones, conferencias, informaciones, así como la reproducción total o parcial de cualquier otra forma o medio sin autorización expresa y por escrito de la contratante.

n) A que la información que sea proporcionada al proveedor, deberá ser tratada con la debida confidencialidad que exige la normativa local y federal aplicables, manejándose con absoluta confidencialidad por parte del proveedor seleccionado, ya que se trata de información que debe ser reservada conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, ya que se encuentra clasificada como información confidencial, conforme al artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

4.6.6.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se comprometan en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de la misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;

II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con el servicio encomendado, y

III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la Contratante. Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la Contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, disquetes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

4.6.7.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica, Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

4.6.8.- VISITA A LAS INSTALACIONES: Los licitantes podrán realizar una visita a las instalaciones con la finalidad de hacer una inspección física al domicilio Línea 1, Terminal Tlaxcalancingo con domicilio en Carretera Federal a Atlixco y Periférico Ecológico, San Andrés Cholula, Puebla; Línea 2, Patio de encierro de Olivos con domicilio en Calle Olivos #1109 Colonia Lomas de Castillota, Puebla, Puebla; Línea 3, Terminal Valsequillo con domicilio en Boulevard Capitán Carlos Camacho Espíritu y Calle Francisco I. Madero, Colonia San Francisco Totimehuacan, Puebla, Puebla; Centro de Control de Operaciones, en el espacio que Carreteras de Cuota-Puebla designe dentro de la Terminal Margaritas con domicilio en Calle 11 Sur entre Calle 145 Poniente y 145 A Poniente, Colonia San Ramón, Puebla, Puebla, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs, de lunes a viernes en días hábiles, con el Ing. Wilber Rolando Huertas Angulo, al teléfono 222273 32 00 ext. 227 previa cita, de acuerdo al **Anexo 5** mismo que se sellara por parte de la Contratante.

4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

a) Deberán presentar la propuesta Técnica en 2 recopiladores Lefort de dos argollas, un juego en original firmado en tinta azul por la persona facultada para ello y otro juego en copia simple. De igual forma, se les solicita no presentar hojas sueltas y engrapadas, engargoladas, dentro de protector o en fólder con broche.

b) La información contenida en el juego en original y el juego en copia, deberán ser idénticas.

c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica deberán estar **foliados, sellados (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmados por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial en todas sus hojas, tanto en el original como en la copia, el licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo; incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

f) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Prestación del servicio: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

g) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Garantía: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

h) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán estar debidamente foliados, si carecen del mismo no será responsabilidad de la convocante, por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

i) Los dispositivos que deberán integrar las propuestas son los siguientes:

1.- **Sobre 2** Propuesta Técnica deberá contener 2 dispositivos USB con la **Caratula del ANEXO B**, grabada en **formato WORD**.

2.- **Sobre 3** Propuesta Económica deberá contener 2 dispositivos USB con la **Propuesta Económica** grabada en formato **EXCEL** que invariablemente deberá coincidir con lo presentado en la Propuesta Técnica.

5.-ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Económica” o Sobre 3, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán presentarse en fólter tamaño carta con broche baco, estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESAL-183-475/2021**, debiendo contener **folio, sello (en caso de ser persona moral) y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral, debiendo indicar, adicionalmente en la última hoja, el nombre del mismo. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA.**

La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran debidamente capturados en dos dispositivos **USB**, mismos que serán proporcionados por el licitante.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda “**Los precios serán firmes durante la vigencia del contrato, dichos precios ya incluyen todo lo requerido para la prestación del servicio**”.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y “propuesta económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problemas para leerse, ni que contenga virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el punto 13 de estas bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS. Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, los requisitos que a continuación se enuncian, tomando en cuenta que la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

5.2.1.- Garantía de seriedad conforme al punto 7 de estas bases.

5.2.2.- Los licitantes deberán presentar su propuesta económica, conforme al **ANEXO C**

5.2.3.- Copia simple legible de la declaración anual 2020 con su respectivo acuse del SAT, con el sello o liga digital correspondiente y la última declaración provisional 2021 (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la proposición.

5.2.4.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber

sido expedido dentro de los 30 días naturales previos a la presentación de propuestas.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada el 29 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

5.2.5.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el licitante en la página www.imss.gob.mx.

5.2.6.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con antigüedad no mayor a 30 días naturales, en él se hará constar que el licitante no tiene adeudos con el organismo, firmado por el representante legal; en términos del acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el diario oficial de la federación el 28 de junio de 2017.

6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.

6.1.- Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas vigente, con código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios; conforme al punto **2.4.8**. En términos del acuerdo de la Secretaría de la



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

Contraloría, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de mayo de 2011.

6.2.- “No se acepta participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas”.

7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

7.1.- De Conformidad con el Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

a) En el caso de **Cheque** este deberá ser cruzado el cual deberá contener la leyenda “**No negociable**”, a favor del Gobierno del Estado de Puebla.

b). Para el caso de las **Pólizas de Fianza**, se deberá incluir una leyenda en el cuerpo de dicho instrumento, en la que se aclare que esa póliza se expide a favor del **Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas**; en todos los casos será por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

En caso de presentar cheque cruzado éste no deberá contener otra leyenda diversa a “No negociable”, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el (los) licitante(s) retira(n) su oferta.

b) Si el (los) licitante(s) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños y perjuicios ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

7.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo respectivo.

7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelto una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

7.6.- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de **10:00 a 15:00 horas** en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo, su solicitud respectiva y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

7.7.- La convocante conservará en custodia las garantías de seriedad que sean otorgadas por este concepto, hasta la fecha del fallo.

La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará a solicitud de los mismos, en un periodo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN:



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas en horario y días señalados en el **PUNTO 3.**, del calendario establecido al inicio de las presentes bases que rigen el procedimiento de licitación pública, mismas que **invariablemente** deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), a través del correo electrónico que a continuación se señala (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda **“PREGUNTAS GESAL-183-475/2021 NOMBRE DEL LICITANTE”**) debiendo enviar de forma legible, escaneado el comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones@puebla.gob.mx

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5062 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la Convocante y la Contratante se encuentren en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma, en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente y dentro del término señalado anteriormente, la Convocante **NO DARÁ RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS O DUDAS ENVIADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO A LAS PRESENTES BASES.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito o en forma directa, debiendo ser **invariablemente a través del correo electrónico antes mencionado** y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto **9** de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o

en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico, legal y económico previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.2.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

8.3.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Participantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas que los Licitantes envíen fuera de las fechas y horarios establecidos en los puntos 1 y 3 del calendario de estas bases.

9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Se estará a lo dispuesto en el **PUNTO 5.**, del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública.

9.2.- Uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el punto **8** de estas bases.

9.3.- Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes. La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.4.- Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

9.5.- Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIA DEL ACTA DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADA.

10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

10.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-Se estará a lo dispuesto en el **PUNTO 6.**, del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública, el **registro** se llevará a cabo **30 minutos antes de esa hora.**

EXACTAMENTE a la hora señalada en el **PUNTO 6** del calendario establecido al inicio de las bases y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIA DEL ACTA DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADA.

10.2.- Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

10.3.- Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

10.4.- Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el Órgano Interno de Control y representantes del área Contratante.

10.5.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.

10.6.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar fuera de los sobres la constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación, el no hacerlo será motivo de descalificación.

10.6.1.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

10.7.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

10.8.- La carátula del anexo B será rubricada al menos por un asistente a este evento.

10.9.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

10.10.- La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

10.11.- El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado con cinta adhesiva, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

10.12.- Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Contratante realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, mediante el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 12 de estas bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

11.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** más los documentos

solicitados en el punto 4.6, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

11.2.- Elementos para la evaluación técnica. -La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el servicio ofertado por los licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas bases;
- b) Cartas, Anexos, etc. y
- c) Demás requisitos que se establezcan en la junta de aclaraciones.

12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR. - Se estará a lo dispuesto en el **PUNTO 7.**, del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública.

12.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen **emitido por la Contratante.**

12.3.- Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

12.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, mediante escrito firmado por la persona autorizada para ello, en un plazo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, será considerada como cancelada y resguardadas en el archivo general. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO:

13.1.- Se hará declaración oficial del evento de



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

apertura de propuestas económicas.

13.2.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

13.3.- En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

13.4.- Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

13.5.- Las propuestas económicas **ANEXO C** serán rubricadas por los asistentes.

13.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos.

13.7.- Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número **prevalecerá la cantidad con letra.**

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

13.8.- La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo

81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

13.9.- Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva junto con el Órgano Interno de Control y la Contratante, y el Licitante donde se asentará el resultado de este hecho.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIAS DE LAS ACTAS DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADAS.

14.- FALLO.

14.1.- La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 88 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, comunicará vía correo electrónico (el establecido por el licitante en el **ANEXO G**) el acta de fallo, a los licitantes cuyas propuestas fueron susceptibles de evaluarse económicamente, a partir del plazo señalado en el **PUNTO 8.**, del calendario establecido al inicio de las presentes bases que rigen el procedimiento de licitación pública **Y HASTA LOS PRÓXIMOS 5 DÍAS NATURALES.**

14.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

14.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

14.4.- Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de la misma, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

ASPECTOS GENERALES:

15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

15.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

15.1.1.- Por no presentar **constancia de No Inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación**

15.1.1.1.- Por no presentar fuera del sobre la **constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación, conforme a lo establecido en el apartado 2.4.8. de las bases.**

15.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

15.3.- Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja,

el nombre y puesto del mismo.

15.4.- Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

15.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 7 de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

15.6.- Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

15.7.- Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

15.8.- Si su propuesta no indica el periodo de prestación del servicio o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.

15.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga, o resulte ambigua y confusa para realizar la evaluación correspondiente.

15.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.2 se presente con alguna restricción o salvedad

15.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

15.12.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

15.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

15.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

15.15.- Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.16.- Por no presentar los **ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

15.17.- Si en el evento señalado en el punto **10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

15.18.- Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.19.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes bases.

15.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el punto **4.6** de las

presentes bases.

15.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el punto **5** de las presentes bases.

15.22.- Por presentar dos o más propuestas técnicas o económicas por partida.

15.23.- Por no presentar las propuestas legales, técnicas y económicas originales con firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello.

15.24.- Por que su propuesta económica rebase el presupuesto autorizado.

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

16.1.- El criterio de adjudicación será en favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que **oferte el precio más bajo por la totalidad del servicio.**

16.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

16.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

16.4.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA CONTRATANTE.

17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

17.1.- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

17.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

17.3.- Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de acuerdo con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

17.4.- Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.5.- Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

17.6.- Por restricciones presupuestales de la CONTRATANTE.

18.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor del **Gobierno del Estado de Puebla**. Para el caso de las pólizas de fianza, se deberá incluir una leyenda en el cuerpo de dicho instrumento, en la que se aclare que esa póliza se expide a favor del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas; en todos los casos sera por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA**.

Esta garantía deberá presentarse al área contratante a la firma del contrato citado, para cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, calidad y vicios ocultos. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **ANEXO E**.

La convocante conservará en custodia unicamente las garantías de seriedad que sean otorgadas, hasta la fecha del fallo, en la que se devolverán a los licitantes salvo la de aquél a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento en que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente y acredite haberla presentado al área contratante.

18.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

18.3.- Cabe destacar que en caso de que algún proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

18.4.- Con fundamento en el artículo 128 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la garantía de cumplimiento de contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes al que se firme, salvo que la entrega de los bienes o la

18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.

19.- CONTRATOS.

19.1.- El proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la convocante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

a) Garantía de cumplimiento de contrato y vicios ocultos.

b) Constancia de situación fiscal con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales.

c) Acta constitutiva de la persona jurídica o acta de nacimiento, en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.

d) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.

e) Identificación oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.

f) Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.

g) Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

h) Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente, con código QR verificable. De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 29 en el apartado C de Otros Servicios, Fracción II, los licitantes que pretendan formalizar algún contrato,

como proveedores y prestadores de servicios del Gobierno del Estado, deberán obtener de la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales.

i) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 30 días naturales previos a la firma del contrato.

j) Documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el licitante adjudicado en la página www.imss.gob.mx.

k) Documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con antigüedad no mayor a 30 días naturales en él se hará constar que el licitante adjudicado no tiene adeudos con el organismo, firmado por el representante legal; en términos del acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el diario oficial de la federación el 28 de junio de 2017.

Todos los documentos solicitados en este numeral, también deberán ser presentados en dispositivo de almacenamiento USB.

En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

Lo anterior permitiera elaborar, firmar y recibir el contrato derivado a la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la convocante.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

La documentación original será devuelta inmediatamente después de que se haya cotejado, a excepción de la garantía de cumplimiento.

19.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

19.3.- El **Administrador del contrato**, podrá solicitar la suspensión o cancelación del registro del licitante o proveedor en el Padrón respectivo e inhabilitarlo temporalmente para participar en procedimientos de adjudicación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los casos de incumplimiento de las obligaciones contractuales y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como aquéllos que entreguen bienes o presten servicios con especificaciones distintas de las convenidas, de conformidad con el artículo 136 de la ley en la materia.

19.4.- Con fundamento en el artículo 80 fracción XXIV, La indicación de que el licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en términos del artículo 136 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

20.1.- La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

21.1.- Si no cumple con la entrega de los bienes o la prestación de los servicios en el tiempo y forma convenidos.

21.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

21.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

21.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

21.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que, dentro del término, que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

22.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

22.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-

Será en **Línea 1**, Terminal Tlaxcalancingo con domicilio en Carretera Federal a Atlixco y Periférico Ecológico, San Andrés Cholula, Puebla; **Línea 2**, Patio de encierro de Olivos con domicilio en Calle Olivos #1109 Colonia Lomas de Castillotla, Puebla, Puebla; **Línea 3**, Terminal Valsequillo con domicilio en Boulevard Capitán Carlos Camacho Espíritu y Calle Francisco I. Madero, Colonia San Francisco Totimehuacan, Puebla, Puebla; Centro de Control de Operaciones, en el espacio que Carreteras de Cuota-Puebla designe dentro de la Terminal Margaritas con domicilio en Calle 11 Sur entre Calle 145 Poniente y 145 A Poniente, Colonia San Ramón, Puebla, Puebla y en las 330 unidades de las Líneas 1, 2 y 3 del sistema RUTA.

22.2.- El inicio del servicio deberá ser notificado a la convocante mediante el formato identificado como **"ANEXO H"** parte 1 al correo electrónico guadalupe.mota@puebla.gob.mx, con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **(222) 2 29 70 00 ext. 5062**

22.3.- El **Administrador de Contrato** deberá supervisar la recepción de los bienes o la prestación del servicio, así mismo, realizar las visitas e inspecciones que estime pertinentes a las adjudicantes e igualmente podrán solicitar a los servidores públicos de las mismas, los licitantes y los proveedores, todos los datos e informes relacionados con los actos de que se trate.

Las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en lo que se presten los servicios o se hallen los bienes, así como a firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que la contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

23.1.- Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

23.2.- Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

23.3.- Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la firma del contrato.

23.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

23.5.- Las penas convencionales se aplicarán por causas imputadas al licitante adjudicado, cuando existan retrasos en el inicio de la prestación del servicio, o en las subsecuentes entregas conforme a:

El 2% por el monto correspondiente a los servicios no iniciados o prestados del contrato (sin incluir I.V.A.) y por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para el inicio de la prestación del servicio; mismo que será deducido a través de cheque certificado, de caja o nota de Crédito. Dicho documento deberá estar a nombre de: Carreteras de Cuota-Puebla y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación.

La Contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

En caso de que la Contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante adjudicado, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

En ningún caso el monto de las penas convencionales será superior, en su conjunto, al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato. Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley. Las penas convencionales no podrán exceder el monto de la garantía otorgada.

24.- PAGO

24.1.- El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante requisitada sin errores o deficiencias los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será la responsabilidad del proveedor, los inconvenientes que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	Carreteras de Cuota-Puebla
R.F.C.	CCU991217QU4
DIRECCIÓN	Avenida 11 poniente No.1318, Barrio de Santiago, Ciudad de Puebla, Puebla, Código Postal 72000

24.2.- La contratante no cubrirá factura que no esté validada en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total realización del servicio.

24.3.- El pago se realizará conforme a lo siguiente:

Un primer pago equivalente al 60% del monto total del proyecto a la entrega del Entregable ID2, ID5 e ID8, sin que esto exceda la vigencia del servicio (31 de diciembre de 2021).

Un segundo pago equivalente al 40% del monto total del proyecto a la entrega de los Entregables ID22 e ID25, sin que esto exceda la vigencia del servicio (31 de diciembre de 2021).

Dichos pagos se realizarán dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales y administrativos, así como de los entregables recibidos a entera satisfacción de la contratante.

24.4.- No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

24.5.- Se hace del conocimiento del Licitante que la(s) Contratante(s) será(n) la(s) responsable(s) de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 34 fracción VI la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2021, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura (**Verificar con la Contratante la aplicación de este requisito, antes de facturar**).

24.6.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

25.- ASPECTOS VARIOS.

25.1.- Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.).

25.2.- Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

25.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

26.- INCONFORMIDADES.

26.1.- Las inconformidades que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en el Artículo 143 de la Ley Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y demás disposiciones aplicables.

**ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA A 20 DE OCTUBRE DE 2021**

**JESÚS GUERRERO DUARTE
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS**

CEDZ/SKRS/MJBG/GMG



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

ANEXO A

**CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y
DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE
INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS
PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA.**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-183-475/2021**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

B) PERSONA MORAL

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-183-475/2021**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Página 29 de 124



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

CARÁTULA DEL ANEXO B

RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

FECHA: _____

Table with 4 columns: No. de Partida, Cantidad, Unidad de medida, Descripción General. Row 1: 1, 1, Servicio, Se requiere del servicio integral de suministro de equipamiento, instalación, configuración, capacitación, mantenimiento y puesta a punto del centro de control de operaciones y de los sistemas de programación, monitoreo y gestión de flota de las 3 Líneas que integran la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) y sus rutas alimentadoras.

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE

A T E N T A M E N T E
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE

Table with columns: Fecha, Nombre del Licitante, Licitación Pública Nacional, No. de Partida, Cantidad, Unidad de Medida, Descripción Detallada del Servicio. Includes a row with '1' in the 'No. de Partida' column.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

Periodo de Garantía:	
Periodo de Prestación de Servicio	

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE
(SE DEBERÁ DESGLOSAR EL SERVICIO PARA QUE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA SE DETALLE EL PRECIO UNITARIO Y EL PRECIO GLOBAL).

ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

ANEXO B1

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

(Nombre completo) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

Table with 1. INFORMACIÓN GENERAL. Fields include: NOMBRE DEL LICITANTE, RFC CON HOMOCALVE, DOMICILIO FISCAL (CALLE, COLONIA, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, NÚMERO, C.P., ENTIDAD FEDERATIVA), TELÉFONOS, CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

2. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).

3. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER MINIMA DE TRES AÑO DE ANTIGÜEDAD).

Table with 4. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3). DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN/CONTRATACIÓN. Fields include: NOMBRE COMPLETO, DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO, CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA).



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

ANEXO C

PROPUESTA ECONÓMICA

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE**

Fecha:					
Nombre del Licitante:					
Licitación Pública Nacional :		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA			
No. de Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Detallada del Servicio (SECCIÓN)	Precio Unitario	Precio Total
1			Sección A		
			SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO PARA FLOTA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 Y CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES		



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

Table with 5 columns and 4 rows. The last row contains 'IMPORTE TOTAL CON LETRA' and a summary of 'SUBTOTAL', 'TASA 16% I.V.A.', and 'TOTAL'.

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE (SE DEBERÁ INDICAR LO QUE SE PRESENTÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA).

“Los precios serán firmes durante la vigencia del contrato, dichos precios ya incluyen todo lo requerido para la prestación del servicio”.

ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en EXCEL.
2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
4.- Firmada y sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

ANEXO D

**GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)**

Ante o a favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional **GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra _____ M.N.) sin incluir IVA.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato (**CONTRATO DEPENDENCIA**) relativo **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. **GESAL-183-475/2021**, por el monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

ANEXO F

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA.

Table with 4 main rows and 3 sub-rows each. Columns: REFERENCIA, PREGUNTA, RESPUESTA. Header: NOMBRE DEL LICITANTE

LUGAR Y FECHA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

ANEXO G

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA.

Fecha: _____

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

Table with 2 columns and 8 rows containing fields: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CURP (EN CASO DE SER PERSONA FISICA), NACIONALIDAD, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONOS, CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SOLICITA ORDEN DE COBRO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

ANEXO H

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **guadalupe.mota@puebla.gob.mx** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios)

Procedimiento: GESAL-183-475/2021

DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: _____

Dependencia/Entidad: _____

Cantidad: _____

Descripción genérica del servicio:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Fecha: _____ Hora: _____

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

ANEXO 1			
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripcion
1	1	Servicio	<p>DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA: DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA: I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO</p> <p>Se requiere del servicio integral de suministro de equipamiento, instalación, configuración, capacitación, mantenimiento y puesta a punto del centro de control de operaciones y de los sistemas de programación, monitoreo y gestión de flota de las 3 Líneas que integran la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) y sus rutas alimentadoras.</p> <p>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</p> <p>El proveedor deberá realizar el servicio conforme al cronograma de actividades establecido en el Anexo 2 Cronograma de actividades.</p> <p>II. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El periodo de prestación del servicio Será a partir de la formalización del contrato de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.</p> <p>III. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>El proveedor deberá brindar el servicio en las ubicaciones que se enlistan en el Anexo 3 Lugar de prestación del servicio.</p> <p>IV. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO</p> <p>Para el servicio integral de suministro de equipamiento, instalación, configuración, capacitación, mantenimiento y puesta a punto del centro de control de operaciones y de los sistemas de programación, monitoreo y gestión de flota de las 3 Líneas que integran la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) y sus rutas alimentadoras, el proveedor deberá realizar lo siguiente:</p> <p>SECCIÓN A</p> <p>SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO PARA FLOTA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 Y CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES.</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

- Los elementos de hardware y software que deberán ser suministrados por el proveedor y entregados a El Organismo, se describen conforme a la distribución indicada en el Apartado 1 del Anexo 4.

Tiempo de Entrega:

i. El proveedor deberá realizar el suministro del equipamiento para flota vehicular de las Líneas 1, 2, 3 y del Centro de Control de Operaciones en un plazo no mayor a 1 mes a partir de la formalización del contrato.

ii. El proveedor deberá entregar al Organismo, un Reporte de Suministro de Equipamiento (Entregable ID1), conforme a lo indicado en el punto VI. ENTREGABLES.

- El proveedor deberá suministrar y entregar a El Organismo el equipamiento con las especificaciones establecidas en el Apartado 2 del Anexo 4.

- Los licenciamientos indicados en el Apartado 2 del Anexo 4 deberán incluir los servicios que se describen en la SECCIÓN F) SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS Y DEL EQUIPAMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR (LÍNEAS 1, 2, 3 Y CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES).

SECCIÓN B

INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPAMIENTO E INTEGRACIÓN CON SOFTWARE EN LA FLOTA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS 1 Y 2.

i. El proveedor deberá realizar la instalación, configuración y puesta a punto de equipamiento y su integración con software (Goalbus y Samrtmove Pro) bajo la distribución indicada en el Apartado 3 del Anexo 4.

ii. El proveedor deberá realizar la configuración e integración del equipamiento y software conforme a lo siguiente:

- Centralización de la carga eléctrica tanto de la consola, contador de pasajeros y cámaras de video vigilancia, en un rango de corriente de 12 a 30 volts.
- La consola deberá ubicarse en el tablero de la unidad sin que estorbe al conductor.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

- Las cámaras de video vigilancia y contador de pasajeros deberán estar protegidos con arneses por dentro de la carrocería, garantizando que ningún cable esté expuesto.
 - Las consolas se deberán configurar desde el software de gestión (SmartMove Pro), asignando un número de acuerdo al autobús, y estableciendo parámetros de la operación de las diferentes rutas, horarios y choferes los cuales serán indicados por El Organismo.
 - El proveedor deberá instalar por lo menos un botón de pánico con enlace directo al C5.
 - La infraestructura del sistema de grabación del sistema de video vigilancia deberá tener la capacidad de almacenar la información relativa a sus trayectos durante al menos 25 días.
 - Los contadores de pasajeros se deberán configurar a bordo de la unidad, ajustando el ángulo de visibilidad. El conteo deberá habilitarse cuando la puerta comienza a abrirse y la puerta no deberá cruzar la línea del umbral.
 - El contador de pasajeros deberá instalarse en un ambiente de iluminación de aproximadamente 500 - 1000 Lux. El proveedor deberá evitar las superficies de material altamente reflectante y la luz puntual dentro del área de vigilancia.
- El proveedor deberá asegurar que el contador de pasajeros se instale lo más perpendicular posible e instalarse a una altura aproximada de 2.1 metros entre el piso de la unidad y el lugar de su ubicación.
- Las cámaras de vídeo se deberán configurar mediante el seteo de calidad de vídeo, fecha y hora.
 - Las cámaras de vídeo deberán permitir conocer:
 - Accidentes.
 - Comportamiento de operadores.
 - Incidentes de seguridad abordo.
 - Apoyo a búsqueda de personas.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

- Objetos reportados como perdidos.

- Hábitos de conducción.

- Para la transmisión de datos el proveedor deberá realizar lo especificado en la SECCIÓN E) SEÑAL Y TRANSMISIÓN DE DATOS PARA LAS 330 UNIDADES QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL SISTEMA RUTA.
- Las consolas inteligentes, contadores de pasajeros y cámaras de video vigilancia deberán enviar información en tiempo real a los servidores del Centro de Control de Operaciones y estar integrados con las plataformas GoalBus y SmartMovePro, para obtener información consolidada de operación de la ruta, incluyendo demanda de pasajeros, tiempos de recorrido por línea, por derrotero o bandera por tipo de día y hora.

Tiempos de instalación:

- i. El proveedor para la instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software (Goalbus y Smartmove Pro) tendrá un plazo no mayor a un mes.

Memoria Técnica:

- i. El proveedor deberá entregar la Memoria Técnica de la instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en la flota vehicular de las Líneas 1 y 2 (Entregable ID2), conforme a lo indicado en el punto VI. ENTREGABLES.

Acta de entrega recepción:

- i. El proveedor junto con el personal que designe Carreteras de Cuota Puebla realizarán un proceso de entrega recepción de dicho equipamiento, tomarán el inventario del mismo, y procederán a firmar un Acta de Entrega Recepción (Entregable ID3), dentro del plazo indicado en el punto VI. ENTREGABLES la cual deberá estar a entera satisfacción de Carreteras de Cuota Puebla.

SECCIÓN C

INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPAMIENTO E INTEGRACIÓN CON SOFTWARE EN LA FLOTA VEHICULAR DE LA LÍNEA 3.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

- El proveedor deberá realizar la instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software (Goalbus y Smartmove Pro) bajo la distribución indicada en el Apartado 3.1 del Anexo 4.
- El proveedor deberá realizar la configuración e integración del equipamiento y software conforme a lo siguiente:
 - o El proveedor deberá integrar las consolas y cámaras de video vigilancia al software (SmartMove Pro y Goalbus) ya existentes en el parque vehicular en la Línea 3.
 - o El proveedor deberá integrar los contadores de pasajeros al software (SmartMove Pro y Goalbus).
 - o Centralización de la carga eléctrica del contador de pasajeros, en un rango de corriente de 12 a 30 volts.
 - o El contador de pasajeros deberá estar protegido con arneses por dentro de carrocería garantizando que ningún cable esté expuesto.
 - o La gestión de flota de las unidades de la Línea 3 deberá ser parametrizada con la información del GPS del Sistema de Contador de Pasajeros, asignando un número para cada autobús, y estableciendo parámetros de la operación de las diferentes rutas, horarios y choferes.
 - o El proveedor deberá instalar por lo menos un botón de pánico con enlace directo al C5.
 - o La infraestructura del sistema de grabación del sistema de video vigilancia deberá tener la capacidad de almacenar la información relativa a sus trayectos durante al menos 25 días.
 - o Los contadores deberán ser configurados a bordo de la unidad, ajustando el ángulo de visibilidad. El conteo debe habilitarse cuando la puerta comienza a abrirse y la puerta no debe cruzar la línea del umbral.
 - o Los contadores de pasajeros deberán instalarse en un ambiente de iluminación de aproximadamente 500 - 1000 Lux. El proveedor deberá evitar las superficies de material altamente reflectante y la luz puntual dentro del área de vigilancia.

o El proveedor deberá asegurar que el sensor de conteo se instale lo más perpendicular posible e instalarse a una altura aproximada de 2.1 metros entre el piso de la unidad y el lugar de su ubicación.

o Para la transmisión de datos el proveedor deberá realizar lo especificado en la SECCIÓN E) SEÑAL Y TRANSMISIÓN DE DATOS PARA LAS 330 UNIDADES QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL SISTEMA RUTA.

o Los contadores de pasajeros deberán reportar la posición de unidad en un promedio de cada 20 segundos a través del sistema GPS, para reportar cumplimiento de rol y horario en tiempo real.

o Los contadores de pasajeros deberán enviar información en tiempo real a los servidores del Centro de Control de Operaciones y estar integrados con las plataformas GoalBus y SmartMovePro, para obtener información consolidada de operación de la ruta, incluyendo demanda de pasajeros, tiempos de recorrido por línea, por derrotero o bandera por tipo de día y hora.

Tiempos de instalación:

i. El proveedor para la instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software (Goalbus y Smartmove Pro) tendrá un plazo no mayor a un mes.

Memoria Técnica:

i. El proveedor deberá entregar la Memoria técnica de instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en la flota vehicular de la Línea 3 (Entregable ID5), conforme a lo indicado en el punto VI. ENTREGABLES.

Acta de entrega recepción:

i. El proveedor junto con el personal que designe Carreteras de Cuota Puebla realizarán un proceso de entrega recepción de dicho equipamiento, tomarán el inventario del mismo, y procederán a firmar un Acta de Entrega Recepción (Entregable ID6), dentro del plazo indicado en el punto VI. ENTREGABLES.

SECCIÓN D

INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

EQUIPAMIENTO E INTEGRACIÓN CON SOFTWARE EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES (CCO).

- El proveedor deberá realizar la instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en el Centro de Control de Operaciones (CCO) bajo la distribución indicada en el Apartado 3.2 del Anexo 4.
- El proveedor deberá realizar la configuración del equipamiento y software en el Centro de Control de Operaciones (CCO) para desarrollar lo siguiente:
 - a) El proveedor deberá proporcionar durante la vigencia del servicio un acceso a internet simétrico con IP fija de 200MB, misma que será utilizada en el CCO para realizar la conexión de los equipos de video vigilancia al Gateway del servidor.
 - b) A través de la conexión a internet se tendrá acceso a conjunto de servidores de gestión de flota en la nube, ubicados en territorio nacional (servidor SmartMove Pro), donde correrán todos los procesos relacionados con la gestión de flota y la parametrización de la consola.
 - c) El proveedor deberá realizar el respaldo de manera diaria (a la hora que le sea indicado por El Organismo), de manera enunciativa, más no limitativa, de toda la información y bases de datos generadas por las 330 unidades que conforman las Líneas 1, 2 y 3 en el software SmartMove Pro, la cual se encuentra almacenada en el servidor de gestión de flota, por lo que el proveedor mediante un web service deberá vaciar la información en el servidor físico que se encuentra en el CCO.
 - d) Para garantizar la continuidad de las operaciones de este servicio, el proveedor deberá otorgar las facilidades técnicas, físicas y operativas para realizar la migración de toda la información y las configuraciones al término del contrato.
 - e) El proveedor deberá asignar un usuario de superadministrador al responsable de CCO para que sea el encargado de asignar los permisos y los roles de los diferentes usuarios para los operadores del CCO.
 - f) Los operadores del CCO deberán tener acceso de acuerdo a su perfil de usuario al sistema de gestión de flota (SmartMove Pro).
 - g) Cada operador del CCO desde el software SmartMove Pro deberá



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

poder realizar lo siguiente:

Generar reportes de monitoreo y análisis:

- Horario.
 - Regularidad Horaria.
 - Sábana horaria.
 - Detalle de servicios.
- Medias vueltas reales contra teóricas.
 - Medias vueltas despachadas.
 - Medias vueltas de uso de terceros.
 - Detalle citaciones choferes.
- Tiempo promedio de medias vueltas.
- Tiempo promedio entre sectores.
 - Planilla citación.
 - Planilla de viajes.
 - Servicios faltantes.
- Monitorización.
 - Detalle de recorridos.
- Detalle de hora de cruces de punto de paso.
- Detalle de entradas y salidas de zona o geocerca.
 - Detalle de alertas.
 - Detalle de mensajes.
- Detalle de versiones de equipo.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

			<ul style="list-style-type: none">- Detalle histórico de posiciones con distancia recorrida.<ul style="list-style-type: none">- Estado actual de vehículos.- Promedio de velocidad comercial.<ul style="list-style-type: none">• Personal.- Detalle de logueo y deslogueo.<ul style="list-style-type: none">• Recorrido.- Detalle de banderas.<ul style="list-style-type: none">• Vehículos.- Detalle de equipos.- Kilómetros recorridos por vehículo.- Detalle de vehículos con incidencia.- Detalle de corrección de horarios.- Detalle de contacto de vehículos.<ul style="list-style-type: none">- Detalle de eventos.<ul style="list-style-type: none">• Aforos.- Ascensos y descensos por hora.--- Tener acceso a la gestión de video y reproducción.--- Visualizar los mapas geográficos donde se muestre el desplazamiento de las unidades dentro de las rutas. <p>Tiempos de instalación:</p> <ol style="list-style-type: none">i. El proveedor para la instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software (Goalbus y Smartmove Pro) tendrá un plazo no mayor a un mes. <p>Memoria Técnica:</p>
--	--	--	--



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

i. El proveedor deberá entregar la Memoria técnica de instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en el Centro de Control de Operaciones (CCO) (Entregable ID8), conforme a lo indicado en el punto VI. ENTREGABLES.

Acta de entrega recepción:

i. El proveedor junto con el personal que designe Carreteras de Cuota Puebla realizarán un proceso de entrega recepción de dicho equipamiento, tomarán el inventario del mismo, y procederán a firmar un Acta de Entrega Recepción (Entregable ID9), dentro del plazo indicado en el punto VI. ENTREGABLES.

SECCIÓN E

SEÑAL Y TRANSMISIÓN DE DATOS PARA LAS 330 UNIDADES QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL SISTEMA RUTA.

- El proveedor deberá suministrar en las 330 unidades que integran el parque vehicular de las Líneas 1, 2 y 3 del sistema RUTA, tarjetas SIM's telefónicas con datos incluidos con capacidad de 3GB mensuales y operando en redes 3G y 4G.
- El paquete de datos contratado deberá tener la capacidad de compartir saldo de datos entre los chips telefónicos, con el fin de maximizar el consumo de datos entre estos.
- El proveedor deberá llevar a cabo las acciones necesarias para brindar una señal y transmisión correcta de datos en las redes 3G o 4G en cada una de estas unidades. La información generada que debe transmitirse es:
 - Posicionamiento de unidad.
 - Velocidad de unidad.
 - Logeo de chofer.
 - Datos de chofer.
 - Recorrido de unidad.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

			<ul style="list-style-type: none">- Horario.- Estatus de adelanto o atraso.- Desvío de ruta.- Ascensos y descensos de pasajeros.- Apertura de puertas.- Mensajes de texto en 2 vías.- Alertas varias <ul style="list-style-type: none">• El proveedor deberá monitorear de manera continua los equipos a bordo de las unidades que transmiten y reciben datos; así mismo, el proveedor deberá proporcionar el estatus de los equipos, para esto deberá entregar un Reporte de incidencias del equipamiento a bordo de los autobuses (Entregable ID11), conforme a lo indicado en el punto VI. ENTREGABLES. <p>Lugar del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none">• El servicio es utilizado a bordo de las 330 unidades de las Líneas 1, 2 y 3 del sistema RUTA. <p>Tiempos de instalación:</p> <ul style="list-style-type: none">• El proveedor será responsable de que el servicio de señal y transmisión de datos para las 330 unidades que integran el parque vehicular de las Líneas 1, 2 y 3 del sistema RUTA inicie paralelamente con los servicios de instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en la flota vehicular de las Líneas 1 y 2 e instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en la flota vehicular de la Línea 3 y concluirá hasta la vigencia del contrato. <p>SECCIÓN F</p> <p>SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS Y DEL EQUIPAMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR (LÍNEAS 1, 2, 3 Y CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES).</p> <ul style="list-style-type: none">• El proveedor deberá otorgar un servicio de soporte así como
--	--	--	---



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y del equipamiento, el cual deberá brindar dichos mantenimientos a los equipos instalados en las 330 unidades que integran el parque vehicular de las Líneas 1, 2, 3 y Centro de Control de Operaciones del sistema RUTA.

Lugar del servicio:

- El proveedor realizará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y del equipamiento de la flota vehicular (Líneas 1, 2, 3 y Centro de Control de Operaciones) en los siguientes lugares:

o Para Línea 1 en: la terminal Tlaxcalancingo ubicada en carretera Federal a Atlixco y Periférico Ecológico, San Andrés Cholula, Puebla.

o Para Línea 2 en: Calle Olivos #1109 Colonia Lomas de Castillotla, Puebla, Puebla.

o Para Línea 3 en: Boulevard Capitán Carlos Camacho Espíritu y Calle Francisco I. Madero. Colonia San Francisco Totimehuacan, Puebla, Puebla.

o Para el CCO: En el espacio que Carreteras de Cuota-Puebla designe dentro de la Terminal Margaritas ubicada en: Calle 11 Sur entre Calle 145 Poniente y 145 A Poniente, Colonia San Ramón, Puebla, Puebla.

Tiempo del servicio:

- El proveedor brindará el servicio de Soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y del equipamiento de la flota vehicular (Líneas 1, 2, 3 y Centro de Control de Operaciones) a partir del día siguiente de la firma del contrato y concluirá hasta la vigencia del mismo.

1) SOPORTE TÉCNICO

- El proveedor deberá brindar soporte técnico sobre los servicios descritos en el presente documento, de lunes a sábado de 5:00 a 18:00, el cual deberá incluir reparaciones y sustituciones del equipo instalado, si el equipo no puede ser reparado en sitio, el proveedor previa notificación a Carreteras de Cuota Puebla, procederá a la sustitución del equipo.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

- El proveedor deberá dar soporte a través de los siguientes medios: de manera presencial, vía telefónica, correo electrónico y/o acceso remoto.
- El proveedor deberá brindar soporte técnico, de manera enunciativa más no limitativa, a lo siguiente:
 - Al servicio de video, a las cámaras de video para que permita reproducir de manera histórica el video de las unidades sin restricciones.
 - El proveedor deberá dar soporte en software base.
 - El proveedor deberá resolver incidencias de funcionamiento incorrecto del sistema en los aspectos: interfaz de usuario, motor de cálculo, motor de restricciones, interfaz de visualización, informes.
 - El proveedor deberá resolver las incidencias de los módulos de integración: carga, importación, exportación, entre otros.
- El proveedor deberá presentar el Procedimiento para reportar incidencias, requerimientos o incidencias mayores (Entregable ID13), conforme a lo indicado en el punto VI. ENTREGABLES.
- El proveedor deberá presentar un Reporte de incidencias del software GoalBus (Entregable ID14), conforme a lo indicado en el punto VI. ENTREGABLES.
- El proveedor deberá entregar al Organismo, Reporte de atención de incidencias (Entregable ID15), conforme a lo indicado en el punto VI. ENTREGABLES.
- El proveedor deberá entregar los Usuarios y claves para acceso (Entregable ID16), conforme a lo indicado en el punto VI. ENTREGABLES.
- El proveedor deberá resolver todas las incidencias que puedan presentar los aplicativos.
- El proveedor deberá dar soporte a la realización de copias de seguridad o recuperación de estas.
- El proveedor deberá dar soporte para asesorar la realización de planificaciones de respaldo a El Organismo.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

Esquema de disponibilidad

1. El proveedor deberá brindar una Mesa de Ayuda 24 horas los 7 días de la semana durante la vigencia del servicio.
2. El proveedor deberá entregar un Listado de atenciones de la mesa de ayuda (Entregable ID17), conforme a lo indicado en el punto VI. ENTREGABLES.
 - El proveedor dará seguimiento a la administración de tareas, seguimiento de incidencias y gestión operativa mediante herramientas de gestión de tareas como JIRA (software para la gestión de tareas y proyectos informáticos).
 - El proveedor dará soporte remoto a fallas en los siguientes casos:
 - o Acceso mediante escritorio remoto de Windows.
 - o Video conferencia.
 - o Llamada telefónica.
 - o Atención a incidencias de prioridad crítica, alta, media y baja.
 - El proveedor brindará soporte en sitio, conforme al programa de mantenimiento y/o a solicitud de El Organismo.
 - En caso de falla de transmisión de datos, el proveedor deberá verificar el estatus del SIM telefónico para restablecerlo, o en su caso, acudir a sitio para descartar problemas de energía eléctrica o daños en equipos, debiendo solventarla en un plazo no mayor a 90 minutos.
 - El soporte técnico deberá durar toda la vigencia del servicio.
 - El proveedor deberá tener un stock de refacciones para la inmediata atención de reparaciones y remplazos.
 - El proveedor deberá realizar el reemplazo de refacciones o partes compatibles conforme a lo siguiente:
 - o Para el remplazo de refacciones el proveedor deberá llevar a cabo las acciones pertinentes para solucionar la incidencia reportada y en caso de detectar que una pieza o refacción de un equipo requiere ser remplazada, por motivos de daños irreparables, entonces deberá



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

informar a Carreteras de Cuota Puebla por escrito o digital los motivos por los cuales se requiere hacer el remplazo de refacciones con la finalidad de devolver al equipo dañado a su estado óptimo.

o La garantía de la refacción a reemplazar del equipamiento plasmado en la Sección A. Suministro del equipamiento para flota vehicular de las Líneas 1, 2 y 3 y Centro de Control de Operaciones, será de 12 meses, el remplazo de las refacciones aplican cuando se presente un daño ocasionado por un tercero como una vandalización, una descarga eléctrica por las prácticas en talleres, accidentes, etc.

2) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

- Para brindar los servicios de mantenimiento, El proveedor deberá poner a disposición un equipo de personal para mantenimiento mismo que estará conformado por:

- Responsable de Proyecto
- Responsable de Consultoría
- Responsable de Desarrollo
- Responsable de Sistemas
- Responsable de Service Center

- El proveedor deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento descrito en la SECCIÓN A. SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO PARA FLOTA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 Y CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES. El proveedor deberá entregar al Organismo un Reporte de mantenimientos preventivos (Entregable ID18) y un Reporte de mantenimientos correctivos (Entregable ID19) conforme a lo indicado en el punto VI. ENTREGABLES, que incluya evidencia fotográfica y describan las actividades e intervenciones que este realice conforme a lo establecido en los Apartados 4 y 4.1 del Anexo 4.

- El proveedor deberá garantizar la portabilidad del software de base (Sistema Operativo y motor de BBDD) hacia las nuevas versiones del software.

3) MATRIZ DE ESCALAMIENTO



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

El proveedor deberá presentar la Matriz de Escalamiento (ENTREGABLE ID20), misma que deberá ser entregada a más tardar al día hábil siguiente a la formalización del contrato, la cual deberá incluir de manera enunciativa mas no limitativa la siguiente información:

- Nombre de responsables de atención.

- Cargo.

- Dirección.

- Teléfono fijo y móvil.

- Correo electrónico.

- La información solicitada deberá incluirse por cada nivel de la matriz, iniciando desde su nivel más bajo hasta el nivel más alto jerárquico.

4) CAPACITACIÓN

- El proveedor deberá capacitar a 75 servidores públicos designados por Carreteras de Cuota, en el uso y operación de las siguientes herramientas de software:

- o Introducción, manejo y uso práctico del software GoalBus. Con duración de 20 horas distribuidas en 5 sesiones mismo que deberá realizarse dentro del horario laboral del personal de Carreteras de Cuota Puebla.

- o Introducción, manejo y uso práctico del software SmartMove Pro. Con duración de 20 horas distribuidas en 5 sesiones mismo que deberá realizarse dentro del horario laboral del personal de Carreteras de Cuota Puebla.

- En acuerdo con Carreteras de Cuota-Puebla el proveedor deberá establecer los horarios y lugar donde se deberá llevar a cabo la capacitación.

- El proveedor deberá incluir en el temario la capacitación Técnica, funcional y operativa.

- El proveedor deberá realizar encuestas de evaluación al curso y a los capacitadores. Los asistentes a la capacitación deberán evaluar si se cumplieron los objetivos y expectativas, también si el curso fue



satisfactorio. En caso de que la evaluación resulte ser no satisfactoria, el proveedor tendrá que mejorar el contenido o contenidos así como la metodología de enseñanza, entonces repetir el curso, sin costo extraordinario para la dependencia. Se deberá repetir lo anterior, hasta que la evaluación resulte calificada de manera satisfactoria.

- La infraestructura para impartir la capacitación será proporcionada por Carreteras de Cuota Puebla, tales como instalaciones, proyecto y equipo de cómputo.
- El proveedor deberá realizar un acompañamiento al personal que determine Carreteras de Cuota para tal efecto, este se realizará durante el horario laboral del personal de El Organismo y consistirá en apoyo y gestión de los procesos de trabajo y generación de indicadores clave de rendimiento (KPI por sus siglas en inglés) de mínimo 10 días hábiles con equipo en sitio después de completar la instalación.
- El proveedor deberá presentar Soporte documental de la impartición de capacitaciones de introducción, manejo y uso práctico de los software Goalbus y Smartmove-pro (Entregable ID21), conforme a lo indicado en el punto VI. ENTREGABLES.

5) CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

- El proveedor deberá elaborar una Carta de Confidencialidad (Entregable ID24), conforme a lo indicado en el punto VI. ENTREGABLES.

6) BORRADOR SEGURO

- El proveedor deberá elaborar una carta de borrado seguro (Entregable ID25), conforme a lo indicado en el punto VI. ENTREGABLES.

NIVELES DE SERVICIO (SLA'S)

- El proveedor deberá cumplir durante toda la vigencia del contrato con los niveles de servicio (SLA's) establecido en el Apartado 5 del Anexo 4.

PENALIZACIONES

- El proveedor será penalizado conforme a la solución de los niveles de servicio de acuerdo a lo establecido en el Apartado 6 del Anexo 4.

MEMORIA TÉCNICA



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

Memoria técnica de finalización de servicio del soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y del equipamiento de la flota vehicular (Líneas 1, 2, 3 y CCO).

El proveedor deberá presentar una Memoria técnica de finalización del servicio (Entregable ID22), conforme a lo indicado en el punto VI.
ENTREGABLES.

V. PRUEBAS

El proveedor deberá realizar y entregar las pruebas correspondientes de los siguientes servicios:

- INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPAMIENTO E INTEGRACIÓN CON SOFTWARE EN LA FLOTA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 – Conforme a lo indicado en punto VI. ENTREGABLES – Reporte de Pruebas (Entregable ID4).
- INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPAMIENTO E INTEGRACIÓN CON SOFTWARE EN LA FLOTA VEHICULAR DE LA LÍNEA 3 – Conforme a lo indicado en punto VI. ENTREGABLES – Reporte de Pruebas (Entregable ID7).
- INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPAMIENTO E INTEGRACIÓN CON SOFTWARE EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES– Conforme a lo indicado en punto VI. ENTREGABLES – Reporte de Pruebas (Entregable ID10).
- SEÑAL Y TRANSMISIÓN DE DATOS PARA LAS 330 UNIDADES QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL SISTEMA RUTA – Conforme a lo indicado en punto VI. ENTREGABLES – Reporte de Pruebas (Entregable ID12).
- SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS Y DEL EQUIPAMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR (LÍNEAS 1, 2 Y 3 Y CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES) – Conforme a lo indicado en punto VI. ENTREGABLES – Reporte de Pruebas (Entregable ID23).

VI. ENTREGABLES

El Proveedor deberá proporcionar los entregables, conforme a las fechas definidas para la recepción de los entregables al personal responsable de Carreteras de Cuotas Puebla, conforme a lo siguiente:



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

Servicio: SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO PARA FLOTA VEHICULAR DE LAS DE LAS LÍNEAS 1, 2, 3 Y DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES.

Entregable ID1 - Reporte de suministro de equipamiento.

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la conclusión del suministro de equipamiento para flota vehicular de las Líneas 1, 2, 3 y del Centro de Control de Operaciones.

Deberá contener, de manera enunciativa mas no limitativa, lo siguiente:

- Relación del equipamiento suministrado identificando: marca, modelo, cantidad nombre de la persona que entrega, nombre de la persona que recibe y número de serie correspondiente, soporte fotográfico del equipamiento, así como el estado físico y funcional en el que se encuentra el equipamiento al momento de su entrega.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato impreso y en formato PDF mediante cd.

Servicio: INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPAMIENTO E INTEGRACIÓN CON SOFTWARE EN LA FLOTA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS 1 Y 2.

Entregable ID2: Memoria técnica de instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en la flota vehicular de las Líneas 1 y 2.

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar a más tardar a los 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración del equipamiento con software (Goalbus y Smartmove Pro).

Deberá contener, de manera enunciativa mas no limitativa, lo siguiente:

- Ubicación de cada dispositivo instalado.
- Identificador o referencia del sitio con la cual lo identifica el proveedor.
- Diagrama esquemático de la conexión.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

• Fecha de elaboración.

- Memoria fotográfica que muestre los equipos instalados por el proveedor.
- Configuración de todos y cada uno de dispositivos de la solución.
- Responsiva firmada por la persona designada por parte de Carreteras de Cuota Puebla, en la cual se indiquen la marca, modelo y el número de serie de cada uno de los equipos que se instalaron.
- Validación del correcto funcionamiento del servicio y a entera satisfacción de Carreteras de Cuota Puebla, mediante el documento denominado bitácora de funcionamiento.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato impreso y en formato PDF mediante cd.

Entregable ID3: Acta de Entrega Recepción.

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor junto con el personal de Carreteras de Cuota Puebla firmarán el Acta de Entrega Recepción en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en la flota vehicular de las Líneas 1 y 2.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato impreso y en formato PDF mediante cd.

Entregable ID4: Reporte de Pruebas.

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar al Organismo en un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores de la última prueba.

Las pruebas que realice el proveedor para instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en la flota vehicular de las Líneas 1 y 2 deberán resultar exitosas, y mostrarán el correcto funcionamiento, mismas que serán validadas y firmadas de conformidad a entera satisfacción de El Organismo. Por otro lado, si las pruebas realizadas no son aceptadas por El Organismo, el proveedor deberá solventarlas en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a partir de su notificación.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato impreso y en formato PDF mediante cd.

Servicio: INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPAMIENTO E INTEGRACIÓN CON SOFTWARE EN LA FLOTA VEHICULAR DE LA LÍNEA 3.

Entregable ID5: Memoria técnica de instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en la flota vehicular de la Línea 3.

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar a más tardar a los 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración del equipamiento con software (Goalbus y Smartmove Pro).

Deberá contener de manera enunciativa mas no limitativa lo siguiente:

- Ubicación de cada dispositivo instalado.
- Identificador o referencia del sitio con la cual lo identifica el proveedor.
- Diagrama esquemático de la conexión.
- Fecha de elaboración.
- Memoria fotográfica que muestre los equipos instalados por el proveedor.
- Configuración de todos y cada uno de dispositivos de la solución.
- Responsiva firmada por la persona designada por parte de Carreteras de Cuota Puebla, en la cual se indiquen la marca, modelo y el número de serie de cada uno de los equipos que se instalaron.
- Validación del correcto funcionamiento del servicio y a entera satisfacción de Carreteras de Cuota Puebla, mediante el documento denominado bitácora de funcionamiento.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato impreso y en formato PDF mediante cd.

Entregable ID6: Acta de Entrega Recepción.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor junto con el personal de Carreteras de Cuota Puebla firmarán el Acta de Entrega Recepción en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en la flota vehicular de la Línea 3.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato impreso y en formato PDF mediante cd.

Entregable ID7: Reporte de Pruebas.

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar al Organismo en un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores de la última prueba.

Las pruebas que realice el proveedor para instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en la flota vehicular de la Línea 3 deberán resultar exitosas y mostrarán el correcto funcionamiento, mismas que serán validadas y firmadas de conformidad a entera satisfacción de El Organismo. Por otro lado, si las pruebas realizadas no son aceptadas por El Organismo, el proveedor deberá solventarlas en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a partir de su notificación.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato impreso y en formato PDF mediante cd.

Servicio: INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPAMIENTO E INTEGRACIÓN CON SOFTWARE EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES.

Entregable ID8: Memoria técnica de instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en el centro de control de operaciones (CCO).

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar a más tardar a los 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en el Centro de Control de Operaciones.

Deberá contener lo siguiente:

- Ubicación de cada dispositivo instalado.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

- Identificador o referencia del sitio con la cual lo identifica el proveedor.
 - Diagrama esquemático de la conexión.
 - Fecha de elaboración.
- Memoria fotográfica que muestre los equipos instalados por el proveedor.
- Configuración de todos y cada uno de dispositivos de la solución.
- Responsiva firmada por la persona designada por parte de Carreteras de Cuota Puebla, en la cual se indiquen la marca, modelo y el número de serie de cada uno de los equipos que se instalaron.
 - Validación del correcto funcionamiento del servicio y a entera satisfacción de Carreteras de Cuota Puebla, mediante el documento denominado bitácora de funcionamiento.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato impreso y en formato PDF mediante cd.

Entregable ID9: Acta de Entrega Recepción

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor junto con el personal de Carreteras de Cuota Puebla firmarán el Acta de Entrega Recepción en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en el Centro de Control de Operaciones.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato impreso y en formato PDF mediante cd.

Entregable ID10: Reporte de Pruebas.

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar al Organismo en un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores de la última prueba.

Las pruebas que realice el proveedor para la instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento con software en el Centro de Control de Operaciones. (Dichas pruebas deberán resultar exitosas y mostrarán



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

el correcto funcionamiento, mismas que serán validadas y firmadas de conformidad a entera satisfacción de El Organismo. Por otro lado, si las pruebas realizadas no son aceptadas por El Organismo, el proveedor deberá solventarlas en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a partir de su notificación.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato impreso y en formato PDF mediante cd.

Servicio: SEÑAL Y TRANSMISIÓN DE DATOS PARA LAS 330 UNIDADES QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL SISTEMA RUTA.

Entregable ID11: Reporte de incidencias del equipamiento a bordo de los autobuses.

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar al Organismo diariamente a partir de que haya entregado el reporte de pruebas de señal de transmisión de datos.

El proveedor deberá monitorear de manera continua los equipos a bordo de las unidades que transmiten y reciben datos; así mismo, el proveedor deberá proporcionar el estatus de los equipos, dicho reporte deberá contener al menos la siguiente información:

- Equipos sin conexión.
- Equipos sin reportar datos.
- Equipos que necesitan revisión física para descartar problemas de energía eléctrica.
- Equipos sin configuración.
- Equipos con correcta transmisión de datos.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato digital.

Entregable ID12: Reporte de Pruebas.

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar en un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores de la última prueba.

Las pruebas que realice el proveedor para el servicio de señal y



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

transmisión de datos de las 330 unidades que integran el parque vehicular de las Líneas 1, 2 y 3 del sistema RUTA deberán resultar exitosas y mostrarán el correcto funcionamiento, mismas que serán validadas y firmadas de conformidad a entera satisfacción de El Organismo. Por otro lado, si las pruebas realizadas no son aceptadas por El Organismo, el proveedor deberá solventarlas en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a partir de su notificación.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato impreso y en formato PDF mediante cd.

Servicio: SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS Y DEL EQUIPAMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR (LÍNEAS 1, 2 Y 3 Y CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES.

Entregable ID13: Procedimiento para reportar incidencias, requerimientos o incidencias mayores

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar a más tardar al día hábil siguiente a la formalización del contrato.

Deberá incluir lo siguiente:

- Diagramas de flujo que describan y especifiquen el conjunto de acciones a realizarse para realizar reportes de incidencias, requerimientos o incidencias mayores.
- Designación de un enlace directo para estar en constante comunicación con el responsable del soporte técnico y Carreteras de Cuota Puebla.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato impreso y en formato PDF mediante cd.

Entregable ID14: Reporte de incidencias del software GoalBus.

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar en un plazo no mayor a las 02 horas posteriores a la hora reportada de la incidencia, de problemas relacionados con los equipos.

Deberá incluir de manera enunciativa mas no limitativa lo siguiente:

- Diagnóstico de los equipos y análisis detallado de los problemas detectados sobre los aspectos siguientes:



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

- Interfaz de Usuario.
- Motor de cálculo.
- Conjunto de restricciones (implementado y parametrizado).
- Interfaz de Visualización.
- Informes (informes desarrollados y entregados).
- Módulos de integración: carga, importación, exportación.
- Entre otros.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato digital.

Entregable ID15: Reporte de atención de incidencias.

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar de manera mensual a más tardar al último día natural de cada mes.

Deberá incluir de manera enunciativa mas no limitativa lo siguiente:

- Análisis estadístico de incidencias mensuales (incidencias presentadas en todas las unidades).
 - Enlistar las acciones que realizó para atender las incidencias.
 - Soporte documental y fotográfico que avale que la incidencia fue solventada en tiempo y forma.
 - Fecha de elaboración.
- Validación del correcto funcionamiento del servicio (bitácora de funcionamiento).

El primer reporte se entregará a más tardar al último día natural del mes en el que El Organismo haya firmado y validado el documento de conformidad a entera satisfacción correspondiente a las pruebas exitosas de señal y transmisión de datos en las 330 unidades que integran el parque vehicular de las Líneas 1, 2 y 3 del sistema RUTA.

En caso de falla de transmisión de datos, el proveedor deberá verificar



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

el estatus del SIM telefónico para restablecerlo, o en su caso, acudir a sitio para descartar problemas de energía eléctrica o daños en equipos, debiendo solventarla en un plazo no mayor a 90 minutos.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato impreso y en formato PDF mediante cd.

Entregable ID16: Usuarios y claves de acceso a herramienta para reportar incidencias.

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar en un plazo no mayor a 3 días hábiles después de la entrega del reporte de pruebas de señal y transmisión de datos; la cantidad de usuarios será determinada por El Organismo.

Dicha herramienta permitirá la generación de un ticket de seguimiento para reportar unidades que requieran revisión, con los siguientes datos:

- Nombre de persona que inicio la captura.
 - Fecha de captura.
 - Número de unidad.
 - Problema detectado.
 - Descripción de falla.
- Opción para carga de imágenes.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato impreso y en forma digital.

Entregable ID17: Listado de atenciones de la mesa de ayuda.

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar a más tardar al último día natural de cada mes, durante la vigencia del servicio.

Deberá incluir de manera enunciativa mas no limitativa, lo siguiente:

- Descripciones de las tareas y órdenes de servicio.
- Primera categorización de las tareas y órdenes de servicio.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

- Primera priorización de las tareas y órdenes de servicio.
- Primera comunicación con los plazos de resolución/entrega.
- Recuperación de toda la información necesaria para la atención inmediata de las incidencias reportadas, como por ejemplo:
 - o Recuperación de los logs de las aplicaciones involucradas.
 - o Recuperación de los cuadros/gráficos/calendarios.
 - o Recuperación de los backups de BBDD.
 - o Descripción del flujo.
 - o Recuperación del contexto (instalaciones nuevas realizadas en su entorno, eventos ocurridos, etc.).
 - o Recuperación de los ficheros importados o exportados.
- En caso de incidencia, comprobación que la incidencia no está provocada por el entorno:
 - o Problema en sus servidores.
 - o Problema en su red.
 - o Problema en sus entornos (sistema operativo, gestor de BBDD, actualizaciones o instalaciones recientes, etc.).
 - o Problema en sus perfiles de usuario (perfil Windows, permisos de carpetas, permisos en las aplicaciones, contraseñas).

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato digital mediante CD.

Entregable ID18: Reporte de mantenimientos preventivos.

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar a El Organismo de manera mensual a más tardar al último día natural de cada mes.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato impreso y



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

			<p>en formato PDF mediante cd.</p> <p>Entregable ID19: Reporte de mantenimientos correctivos.</p> <p>Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar a El Organismo de manera mensual a más tardar al último día natural de cada mes.</p> <p>Formato (impreso y/o digital) Deberá entregarse en formato impreso y en formato PDF mediante cd.</p> <p>Entregable ID20: Matriz de Escalamiento.</p> <p>Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar a más tardar al día hábil siguiente a la formalización del contrato.</p> <p>Deberá incluir de manera enunciativa mas no limitativa la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre de responsables de atención.<ul style="list-style-type: none">• Cargo.• Dirección.• Teléfono fijo y móvil.• Correo electrónico. <p>La información solicitada deberá incluirse por cada nivel de la matriz, iniciando desde su nivel más bajo hasta el nivel más alto jerárquico.</p> <p>Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato impreso y en formato PDF mediante cd.</p> <p>Entregable ID21: Soporte documental de la impartición de capacitaciones de introducción, manejo y uso práctico de los software Goalbus y Smartmove-pro</p> <p>Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar a más tardar a los 10 días hábiles posteriores a la finalización del programa de capacitaciones.</p> <p>Deberá incluir de manera enunciativa mas no limitativa lo siguiente:</p>
--	--	--	---



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

- Listas de asistencia de personal de Carreteras de Cuota Puebla.
- Copia simple de constancias, diplomas, certificados que acrediten la experiencia del personal del proveedor por un periodo mínimo de un año en la impartición de capacitaciones.
- Copia simple de constancia de acreditación de capacitaciones del personal que de Carreteras de Cuota Puebla.
 - Temario de las capacitaciones realizadas.
 - Resultados de las encuestas de satisfacción de los cursos.
 - Soporte fotográfico.
 - Manuales de uso del software Goalbus y Smartmove-pro.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato impreso y en formato PDF mediante cd.

Entregable ID22: Memoria técnica de finalización del servicio.

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar a más tardar el último día de la vigencia del contrato.

Deberá incluir:

- Diagnóstico inicial de los equipos.
- Diagnóstico final de los equipos.
 - Cronograma de actividades.
 - Listado de material utilizado.
 - Listado de refacciones suministradas.
 - Listado de refacciones reemplazadas.
 - Inventario de los equipos.
- Descripción de los procedimientos, actividades y rutinas realizadas durante el servicio.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

- Formato de pruebas exitosas con firma de conformidad.

- Memoria fotográfica del antes y después por cada equipo a reparar.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato impreso y en formato PDF mediante cd.

Entregable ID23: Reporte de Pruebas.

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar en un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores de la última prueba realizada.

Las pruebas que realice el proveedor para el soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y del equipamiento de la flota vehicular (Líneas 1, 2 y 3 y Centro de Control de Operaciones) deberán resultar exitosas y mostrarán el correcto funcionamiento, mismas que serán validadas y firmadas de conformidad a entera satisfacción de El Organismo. Por otro lado si las pruebas realizadas no son aceptadas por El Organismo, el proveedor deberá solventarlas en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a partir de su notificación.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en formato impreso y en formato PDF mediante cd.

Entregable ID24: Carta de Confidencialidad.

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar al día hábil siguiente a la formalización del contrato.

Deberá ser entregada debidamente firmado por el representante legal por parte del proveedor y validadas a entera satisfacción por el representante de El Organismo, esto con el fin de que el proveedor se comprometa a resguardar, mantener la confidencialidad y no hacer mal uso de los documentos, expedientes, reportes, archivos físicos y/o electrónicos de información recabada, estadísticas o bien cualquier otro registro de información.

Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en hoja membretada.

Entregable ID25: Carta de borrado seguro.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

Fecha y/o periodicidad de entrega: El proveedor deberá entregar al finalizar el servicio contratado previa autorización por escrito del Organismo.

Mediante la cual el proveedor describirá el procedimiento a realizar para garantizar el borrado seguro de toda la información generada durante la vigencia del servicio, dicha carta deberá estar firmada por el representante legal por parte del proveedor y validadas a entera satisfacción por parte del personal designado por El Organismo.

El proveedor deberá solicitar a El Organismo la autorización por escrito para ejecutar el procedimiento de borrado seguro, por lo que, no podrá realizar este procedimiento si no cuenta con la autorización correspondiente.

El procedimiento de borrado seguro deberá ejecutarse por el proveedor al finalizar el servicio contratado, previa autorización por escrito de El Organismo; este procedimiento deberá considerar el borrado seguro de toda la información generada y almacenada en la plataforma, así como en la nube que sean propiedad del proveedor, durante la vigencia del servicio, así como la información almacenada de manera local y que se haya resguardado en los equipos del proveedor.

El procedimiento de borrado seguro deberá incluir de manera enunciativa más no limitativa, la siguiente información:

- Datos de la región (nombre, ubicación).
- Fecha y hora de la ejecución del borrado seguro.
- Datos del equipo de cómputo (marca, modelo y número de serie).
- Justificación del borrado seguro de la información (ejemplo: equipo con información confidencial).
- Tipo de ejecución del borrado seguro (ejemplo: des magnetización, sobre-escritura, etc.).
- Evidencia fotográfica.
- Datos del responsable del área de El Organismo.
- Firmas del personal por parte del proveedor que El Organismo considere necesarias.



Formato (impreso y/o digital): Deberá entregarse en hoja membretada.

VII. PERSONAL

El proveedor deberá realizar el servicio con al menos el siguiente personal:

- a) un coordinador de proyecto, en el que indique su experiencia mínima de cinco años en la gestión de proyectos de software y/o transporte, mismo que debe contar con el grado mínimo de ingeniería en transporte, ingeniería en logística, ingeniería de software o afín, además deberá comprobar certificación de competencias como profesional en dirección de proyectos. Para la acreditación de este perfil, el proveedor deberá presentar copia simple de título o cédula profesional de ingeniería en transporte, ingeniería en logística, ingeniería de software o afín, y certificado como profesional en dirección de proyectos expedido por alguna institución pública o privada.
- b) mínimo tres especialistas de proyecto, en el que indique su experiencia mínima de cinco años en implementación de sistemas de planeación y programación de transporte, mismos que deberán contar con el grado mínimo de ingeniería en transporte o afín. Para la acreditación de este perfil, el proveedor deberá presentar copia simple de título o cédula profesional de ingeniería en transporte o afín. Además deberá presentar como mínimo una constancia o certificado de participación en la implementación de sistemas de planeación y programación de transporte expedido por alguna institución pública o privada.
- c) mínimo dos consultores de proyecto, en el que indique su experiencia mínima de cinco años en implementación de sistemas de optimización de transporte, mismos que deberán contar con el grado mínimo de licenciatura en matemáticas, física o afín. Para la acreditación de este perfil, el proveedor deberá presentar copia simple de título o cédula profesional de ingeniería en transporte o afín. Además deberá presentar como mínimo una constancia o certificado de conocimientos en modelos de optimización, planeación y diseño de redes neuronales expedido por alguna institución pública o privada.
- d) mínimo seis instaladores técnicos, en el que indique su experiencia mínima de un año en la instalación de sistemas electrónicos y video en autobuses, mismos que deberán contar como mínimo con educación media superior concluida o carreta técnica afín. Para la acreditación de



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

este perfil, el proveedor deberá presentar copia simple de certificado de estudios en educación media superior o carrera técnica afín.

VIII. CONDICIONES GENERALES

- a). El proveedor deberá presentar los entregables en tiempo y forma a entera satisfacción de la contratante.
- b). El proveedor deberá solventar los costos que, en su caso, se generen por su personal, como son: gastos de transporte, viáticos, gastos de apoyo logístico, de administración y en general, todo costo que se derive de la ejecución del servicio correrá por su cuenta y no causará costos adicionales para la contratante.
- c) El proveedor deberá informar mediante oficio a la contratante de cualquier situación que se presente durante la ejecución del servicio, en cuanto impida o dificulte la prestación de los mismos.
- d) El proveedor deberá proteger y resguardar los documentos y la información contenida en ellos, que le serán entregados por la contratante al momento de la formalización del contrato y no podrá hacer mal uso de ellos.
- e) El proveedor deberá guardar confidencialidad en todo el proceso, así como de la información proporcionada para la ejecución del servicio ya sea a través de publicaciones, conferencias, informaciones, así como la reproducción total o parcial de cualquier otra forma o medio sin autorización expresa y por escrito de la contratante.
- f) La información que sea proporcionada al proveedor, deberá ser tratada con la debida confidencialidad que exige la normativa local y federal aplicables, manejándose con absoluta confidencialidad por parte del proveedor seleccionado, ya que se trata de información que debe ser reservada conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, ya que se encuentra clasificada como información confidencial, conforme al artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

ANEXO 2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El proveedor deberá brindar el servicio integral apegandose al siguiente cronograma de actividades:

Table with 3 columns: SERVICIO, MES 1, MES 2. Rows include: SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO PARA FLOTA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 Y CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES; INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPAMIENTO E INTEGRACIÓN CON SOFTWARE EN LA FLOTA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS 1 Y 2; INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPAMIENTO E INTEGRACIÓN CON SOFTWARE EN LA FLOTA VEHICULAR DE LA LÍNEA 3; INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPAMIENTO E INTEGRACIÓN CON SOFTWARE EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES; SEÑAL Y TRANSMISIÓN DE DATOS PARA LAS 330 UNIDADES QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL SISTEMA RUTA; SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS Y DEL EQUIPAMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR (LÍNEAS 1, 2 Y 3 Y CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES).



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

ANEXO 3

UBICACIONES

El proveedor deberá brindar el servicio en las ubicaciones que se enlistan a continuación:

SERVICIO	LUGAR
SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO PARA FLOTA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 Y CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES	<p>Suministro de equipamiento para flota vehicular:</p> <ul style="list-style-type: none">Línea 1. Terminal Tlaxcalancingo ubicada en: Carretera Federal a Atlixco y Periférico Ecológico, San Andrés Cholula, Puebla.Línea 2. Patio de encierro de Olivos ubicado en: Calle olivos #1109 Colonia Lomas de Castillotla, Puebla, Puebla.Línea 3. Terminal Valsequillo ubicada en Boulevard Capitán Carlos Camacho Espíritu y Calle Francisco I. Madero, Colonia San Francisco Totimehuacan, Puebla, Puebla. <p>Suministro para Centro de Control de Operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">En el espacio que Carreteras de Cuota-Puebla designe dentro de la Terminal Margaritas ubicada en: Calle 11 Sur entre Calle 145 Poniente y 145 A Poniente, Colonia San Ramón, Puebla, Puebla.
INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPAMIENTO E INTEGRACIÓN CON SOFTWARE EN LA FLOTA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS 1 Y 2	<p>Para la instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en la flota vehicular de Línea 1, el lugar será la terminal Tlaxcalancingo ubicada en: Carretera Federal a Atlixco y Periférico Ecológico, San Andrés Cholula, Puebla.</p> <p>Para la instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en la flota vehicular de Línea 2, el lugar será el patio de encierro de Olivos ubicado en: Calle olivos #1109 Colonia Lomas de Castillotla, Puebla, Puebla.</p>
INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPAMIENTO E INTEGRACIÓN CON SOFTWARE EN LA FLOTA VEHICULAR DE LA LÍNEA 3	<p>Para la instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en la flota vehicular de la Línea 3, el lugar será la terminal Valsequillo ubicada en Boulevard Capitán Carlos Camacho Espíritu y Calle Francisco I. Madero, Colonia San Francisco Totimehuacán, Puebla, Puebla.</p>
INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPAMIENTO E INTEGRACIÓN CON SOFTWARE EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES	<p>En el espacio que Carreteras de Cuota-Puebla designe dentro de la Terminal Margaritas ubicada en: Calle 11 Sur entre Calle 145 Poniente y 145 A Poniente, Colonia San Ramón, Puebla, Puebla.</p>



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

<p>SEÑAL Y TRANSMISIÓN DE DATOS PARA LAS 330 UNIDADES QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL SISTEMA RUTA.</p>	<p>El servicio deberá ser entregado en cada una de las 330 unidades de las Líneas 1, 2 y 3 del sistema RUTA.</p>
<p>SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS Y DEL EQUIPAMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR (LÍNEAS 1, 2 Y 3 Y CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Para Línea 1 en: la terminal Tlaxcalancingo ubicada en: Carretera Federal a Atlixco y Periférico Ecológico, San Andrés Cholula, Puebla.• Para Línea 2 en: Calle olivos #1109 Colonia Lomas de Castillotla, Puebla, Puebla.• Para Línea 3 en: Blvd. Capitán Carlos Camacho Espíritu y Calle Francisco I. Madero, Col. San Francisco Totimehuacán, Puebla, Pue.• Para el CCO: En el espacio que Carreteras de Cuota-Puebla designe dentro de la Terminal Margaritas ubicada en: Calle 11 Sur entre Calle 145 Poniente y 145 A Poniente, Colonia San Ramón, Puebla, Puebla.

ANEXO 4**DISTRIBUCIÓN****Apartado 1. Distribución del suministro del equipamiento para flota vehicular de las líneas 1, 2 y 3 y Centro de Control de Operaciones**

Línea	Distribución	Lugar
Línea 1	<ul style="list-style-type: none"> 119 Consolas a bordo. 94 Contadores de pasajeros All-In-One 2 por autobús 2 puertas. 25 Contadores de pasajeros All-In-One 4 por autobús 4 puertas. 357 Cámaras de video vigilancia de alta definición. 	Terminal Tlaxcalancingo, Carretera Federal a Atlixco y Periférico Ecológico, San Andrés Cholula, Puebla.
Línea 2	<ul style="list-style-type: none"> 139 Consolas a bordo. 110 Contadores de pasajeros All-In-One 2 por autobús 2 puertas. 29 Contadores de pasajeros All-In-One 4 por autobús 4 puertas. 417 Cámaras de video vigilancia de alta definición. 	Patio de encierro de Olivos, Calle olivos #1109 Colonia Lomas de Castillotla, Puebla, Puebla.
Línea 3	<ul style="list-style-type: none"> 60 Contadores de pasajeros All-In-One 2 por autobús 2 puertas. 12 Contadores de pasajeros All-In-One 4 por autobús 4 puertas. 	Terminal Valsequillo, Boulevard Capitán Carlos Camacho Espiritu y Calle Francisco I. Madero, Colonia San Francisco Totimehuacan, Puebla, Puebla.
Centro de Control de Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> 1 servidor. 1 switch. 13 Equipos de cómputo All-In-One. 4 Equipos de cómputo portátil. 	En el espacio que Carreteras de Cuota-Puebla designe dentro de la Terminal Margaritas ubicada en: Calle 11 Sur entre Calle 145 Poniente y 145 A Poniente, Col. San Ramón, Puebla, Puebla.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

	<ul style="list-style-type: none">• 2 Impresoras multifuncional con tecnología láser a color.• El número de licencias que el Organismo requiera del Software Goalbus.• El número de licencias que el Organismo requiera Software Smartmove-Pro.• 1 rack.• 1 UPS.• 14 escritorios.• 22 sillas.• 1 mesa de juntas.• 3 regulador no break	
--	--	--



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

Apartado 2. Suministro del equipamiento para flota vehicular de las líneas 1, 2 y 3 y Centro de Control de Operaciones.

Cantidad	Nombre	Descripción
258	Consolas a bordo U+Touch	<ul style="list-style-type: none">• Características técnicas:<ul style="list-style-type: none">○ CPU: Quad core, tamaño de pantalla: 7", HDD: 8GB, Soporte TF-Card, capacidad 32GB, Antena interna, Red: módulo 3G incorporado Módulo WIFI 802.11 / b / g / n, Doble SIM, GPS + Bluetooth, USB, Lector NFC (Lector / escritor de tarjetas sin contacto).• Garantía: 12 meses.
264	Contadores de Pasajeros All-In-One 2 por autobús 2 puertas	<ul style="list-style-type: none">• Características técnicas:<ul style="list-style-type: none">○ Proyecto: parámetros.○ Procesador de control principal: Hi silicon HI3521.○ Memoria de funcionamiento: usando 2 Samsung 4G DDR.○ Sistema operativo: Linux embebido.○ Idioma del sistema: Chino, inglés, otros (personalizable).○ Formato de compresión de vídeo: Modo de compresión H.264/H.265 opcional.○ OSD: función de superposición de caracteres, admite la hora y la fecha, la identificación del vehículo y otra superposición de imágenes de información.○ Entrada de vídeo: 1 flujo de pasajeros + 6 vídeos ordinarios (1080P/720P/D1), 2 puertas de flujo de pasajeros + 4 canales de vídeo ordinario (1080P/720P/D1), 3 flujos de pasajeros + 2 vídeos ordinarios (1080P/720P/D1).○ Salida de vídeo: 3 salidas de vídeo compuesto, 1,0Vp-p, 75Ω, soporta 1 pantalla completa y 4/6/8 dividida.○ Función de vista previa: Un solo canal, vista previa de costura de 4/8 pantallas, soporta la función de visualización de pantalla completa manual / de activación de eventos.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

		<ul style="list-style-type: none">○ Resolución de vídeo: soporta 1080P, 720P, D1, HD1, CIF opcional, hasta 8 canales.○ Calidad de vídeo: se puede configurar de 0 a 7 niveles de vídeo, el mejor nivel 0, el nivel más bajo 7.○ Velocidad de grabación: PAL: 100 fotogramas/s, línea CCIR625, 50 campos; NTSC: 120 fotogramas/s, línea CCIR525, 60 campos; CIF: 256Kbps ~ 1,5Mbps, calidad de imagen multinivel opcional; HD1: 600Kbps ~ 2,5Mbps, calidad de imagen multinivel opcional; D1: 800Kbps ~ 3Mbps, calidad de imagen multinivel opcional; 720P: 1Mbps-4Mbps, calidad de imagen multinivel opcional.○ Entrada de audio: 4 canales, interfaz de cabeza de aviación.○ Salida de audio: 2 canales, auriculares delanteros, cabezal trasero BNC.○ Formato de compresión: Formato de compresión G.726, tasa de 8KB/s.○ Entrada de alarma: 8 entradas de alarma IO, 1 entrada AD, entrada de velocidad de impulsos; con función de enlace de alarma.○ Salida de alarma: Salida de interruptor de 2 vías, alarma vinculada de sonido y luz, corte de aceite y energía, etc.○ Interfaz de comunicación: 2 RS232 (expansible máquina de tarjetas de crédito, sensor de combustible, pantalla de publicidad LED, etc.); 2 interfaz RS485 (expansible PTZ); 1 interfaz CAN.○ Transmisión inalámbrica: Soporta la función de transmisión inalámbrica 3G integrada, WCDMA, CDMA2000, TD - SCDMA compatible GPRS, EDGE; Función de transmisión inalámbrica 4G integrada, TDD -LTE, FDD -LTE.○ Posicionamiento: Soporte incorporado GPS / módulo BD, puede informar a la plataforma estándar del departamento.
--	--	---



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

		<ul style="list-style-type: none">○ Disco duro: Un disco duro de 4T, una tarjeta SD admite hasta 128G, grabación de imágenes en espejo, video de compensación para garantizar la seguridad de los datos.○ Se requiere de un disco duro de 4T.○ Tarjeta SD: 1 tarjeta SD de gran capacidad de vídeo, el apoyo máximo de 128G.○ Búsqueda de vídeo: puede buscar datos de vídeo por tiempo de grabación, método de grabación, etc.○ Reproducción máxima: soporta reproducción sincronizada de 4/8 canales, pausa, avance rápido, rebobinado rápido.○ Tensión de entrada: DC: +9V ~ +36V.○ Tensión de salida: +12V@2.5A, +5V@2.5A.○ Funcionamiento normal: estado <5W.○ Temperatura: -20°C a +70°C.○ Humedad: del 20% al 80%.○ Dimensiones: 200 (D) * 187 (W) * 65 (H) mm.○ Peso neto: Metal desnudo con disco duro: 2,15KG.○ Capacidad de censado: 2 puertas.○ Garantía: 12 meses.
66	Contadores de Pasajeros All-In-One 4 por autobús 4 puertas	<ul style="list-style-type: none">● Características técnicas:<ul style="list-style-type: none">○ Proyecto: parámetros.○ Procesador de control principal: Hi silicon HI3521.○ Memoria de funcionamiento: usando 2 Samsung 4G DDR.○ Sistema operativo: Linux embebido.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

	<ul style="list-style-type: none">○ Idioma del sistema: Chino, inglés, otros (personalizable).○ Formato de compresión de vídeo: Modo de compresión H.264/H.265 opcional.○ OSD: función de superposición de caracteres, admite la hora y la fecha, la identificación del vehículo y otra superposición de imágenes de información.○ Entrada de vídeo: 1 flujo de pasajeros + 6 vídeos ordinarios (1080P/720P/D1), 2 puertas de flujo de pasajeros + 4 canales de vídeo ordinario (1080P/720P/D1), 3 flujos de pasajeros + 2 vídeos ordinarios (1080P/720P/D1).○ Salida de vídeo: 3 salidas de vídeo compuesto, 1,0Vp-p, 75Ω, soporta 1 pantalla completa y 4/6/8 dividida.○ Función de vista previa: Un solo canal, vista previa de costura de 4/8 pantallas, soporta la función de visualización de pantalla completa manual / de activación de eventos.○ Resolución de vídeo: soporta 1080P, 720P, D1, HD1, CIF opcional, hasta 8 canales.○ Calidad de vídeo: se puede configurar de 0 a 7 niveles de vídeo, el mejor nivel 0, el nivel más bajo 7.○ Velocidad de grabación: PAL: 100 fotogramas/s, línea CCIR625, 50 campos; NTSC: 120 fotogramas/s, línea CCIR525, 60 campos; CIF: 256Kbps ~ 1,5Mbps, calidad de imagen multinivel opcional; HD1: 600Kbps ~ 2,5Mbps, calidad de imagen multinivel opcional; D1: 800Kbps ~ 3Mbps, calidad de imagen multinivel opcional; 720P: 1Mbps-4Mbps, calidad de imagen multinivel opcional.○ Entrada de audio: 4 canales, interfaz de cabeza de aviación.○ Salida de audio: 2 canales, auriculares delanteros, cabezal trasero BNC.
--	--

	<ul style="list-style-type: none">○ Formato de compresión: Formato de compresión G.726, tasa de 8KB/s.○ Entrada de alarma: 8 entradas de alarma IO, 1 entrada AD, entrada de velocidad de impulsos; con función de enlace de alarma.○ Salida de alarma: Salida de interruptor de 2 vías, alarma vinculada de sonido y luz, corte de aceite y energía, etc.○ Interfaz de comunicación: 2 RS232 (expansible máquina de tarjetas de crédito, sensor de combustible, pantalla de publicidad LED, etc.); 2 interfaz RS485 (expansible PTZ); 1 interfaz CAN.○ Transmisión inalámbrica: Soporta la función de transmisión inalámbrica 3G integrada, WCDMA, CDMA2000, TD - SCDMA compatible GPRS, EDGE; Función de transmisión inalámbrica 4G integrada, TDD -LTE, FDD -LTE.○ Posicionamiento: Soporte incorporado GPS / módulo BD, puede informar a la plataforma estándar del departamento.○ Disco duro: Un disco duro de 4T, una tarjeta SD admite hasta 128G, grabación de imágenes en espejo, video de compensación para garantizar la seguridad de los datos.○ Se requiere de un disco duro de 4T.○ Tarjeta SD: 1 tarjeta SD de gran capacidad de vídeo, el apoyo máximo de 128G.○ Búsqueda de vídeo: puede buscar datos de vídeo por tiempo de grabación, método de grabación, etc.○ Reproducción máxima: soporta reproducción sincronizada de 4/8 canales, pausa, avance rápido, rebobinado rápido.○ Tensión de entrada: DC: +9V ~ +36V.
--	---



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

		<ul style="list-style-type: none">○ Tensión de salida: +12V@2.5A, +5V@2.5A.○ Funcionamiento normal: estado <5W.○ Temperatura: -20°C a +70°C.○ Humedad: del 20% al 80%.○ Dimensiones: 200 (D) * 187 (W) * 65 (H) mm.○ Peso neto: Metal desnudo con disco duro: 2,15KG.○ Capacidad de censado: 4 puertas.○ Garantía de 12 meses.
774	Cámaras de video vigilancia de alta definición	<ul style="list-style-type: none">● Características técnicas:<ul style="list-style-type: none">○ Cámara de vigilancia de vehículos.○ 12*F5 LEDs, soporta la función de visión nocturna.○ 2.1/2.8/3.6/4/6/8mm lente opcional, gran angular.○ A prueba de golpes y a prueba de agua.○ Anti-interferencia, alta definición, baja iluminación.○ Resolución horizontal: 720P, 960P, 1080P.○ Chipset: 1/4 "CMOS, 1/3 "CMOS, 1/3 "CMOS.○ Píxeles efectivos: 1,0MP, 1,3MP, 2,0MP.○ Sistema de TV: PAL/NTSC.○ LUX: IR-CUT.○ Iluminación mínima: 0,01LUX.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

		<ul style="list-style-type: none">○ SNR: $\geq 48\text{dB}$.○ Salida de vídeo: $1,0\text{Vp-p}/75\Omega$.○ Control automático de ganancia: Auto.○ Modo de balance de blancos: Auto.○ Compensación de la luz de fondo: Auto.○ Acondicionamiento del color: Auto.○ Modo de exposición: Exposición completa.○ Obturador electrónico: $1/50(1/60) - 1/100000\text{s}$.○ Corrección gamma: >0.45.○ Sistema de sincronización: interno.○ Tensión: $\text{DC}12\text{V}\pm 5\%$.○ Temperatura de trabajo: $-20^{\circ}\text{C}--80^{\circ}\text{C}$.○ Lente: $2.8\text{mm}/3.6\text{mm}/4\text{mm}/6\text{mm}/8\text{mm}$.○ Distancia IR: $15-25\text{m}$.○ Estándar de impermeabilidad: IP67.○ Garantía de 12 meses.
1	Servidor	<ul style="list-style-type: none">● Características técnicas:<ul style="list-style-type: none">○ Procesador:<ul style="list-style-type: none">▪ Procesador Intel Xeon Silver 4208, Frecuencia del procesador: 2.1 GHz, 11MB L3 Cache, 85W, 2400 MT/s.▪ Núcleos de procesador: 8.▪ Número de procesadores requeridos: 1 procesador.

		<ul style="list-style-type: none">▪ Chipset: Intel C622.○ Almacenamiento:<ul style="list-style-type: none">▪ Niveles RAID soportados: 0/1/5/6/10/50/60/.▪ Configuración RAID requerida por la Dependencia: 5.▪ Número de discos duros soportados: 12 de tipo LFF, 8 de tipo SFF (actualizable a 24 SFF).▪ Número, tipo y configuración de discos duros requeridos para el servidor: 5 Discos: HPE 600GB SAS 12G Enterprise 10K SFF (2.5in) SC 3yr Wty Digitally Signed Firmware HDD (mínimo para RAID-5).▪ HPE Smart Array P816i-a SR Gen10 (16 Internal Lanes/4GB Cache/SmartCache) 12G SAS.○ Memoria:<ul style="list-style-type: none">▪ Memoria RAM: máximo 1TB.▪ Tipo de memoria interna: DDR4 Registered (RDIMM), Load Reduced (LRDIMM).▪ Ranuras de memoria DIMM soportadas: 16.▪ Memoria y configuración de la misma con las que el servidor deberá ser entregado: 32 GB RDIMM (2 x 16 GB).○ Gráficos:<ul style="list-style-type: none">▪ Tarjeta de gráficos: Video Estándar Integrado de 1920 x 1200@60Hz, 16MB.○ RED:<ul style="list-style-type: none">▪ Controlador/Tarjeta de red: 2 puertos de 1 GbE integrados a bordo con módulo de medios opcional, FlexibleLOM o tarjeta vertical.
--	--	--



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

		<ul style="list-style-type: none">▪ Puerto de red de gestión: 1 Gb dedicado.▪ Número de puertos ETHERNET LAN (RJ-45): 3 puertos de 1GbE.○ Puertos:<ul style="list-style-type: none">▪ Número de puertos USB 3.0: 4.○ Chasis:<ul style="list-style-type: none">▪ Tipo de chasis (Torre, rack u otro): Rack 2U.○ Alimentación:<ul style="list-style-type: none">▪ Número de fuentes de alimentación que requiere la Dependencia o Entidad, y si se requiere que sean redundantes: 1 fuente con ranura flexible Platinum HPE hot-plug baja en halógeno de 500 W.▪ Capacidad de la(s) fuente(s) de alimentación que se necesitan y de acuerdo a las especificaciones de la ficha técnica del equipo: 500 W.○ Otros:<ul style="list-style-type: none">▪ Software pre instalado: Windows Server 2016 Standard.○ Garantía: 3 años.
1	Switch	<ul style="list-style-type: none">● Características técnicas:<ul style="list-style-type: none">○ Version del hardware: 2.○ Puertos de cobre: 16 puertos 10/100 / 1000BASE-T RJ45 auto-MDI / MDI-X.○ Ranuras SFP +: 2 interfaces 10GBASE-SR / LR SFP + (puerto 17 a puerto 18) Compatible con transceptor SFP 1000BASE-SX / LX / BX.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

		<ul style="list-style-type: none">○ Consola: 1 puerto serie RS232 a RJ45 (115200, 8, N, 1).○ Arquitectura del conmutador: Almacenamiento y reenvío.○ Cambiar tela: 72 Gbps / sin bloqueo.○ Rendimiento: 53.57Mpps@64Bytes.○ Tabla de direcciones: 16K entradas, aprendizaje automático de la dirección de origen y envejecimiento.○ Búfer de datos compartidos: 32M bits.○ Control de flujo: Marco de pausa IEEE 802.3x para full-duplex. Contrapresión para half-duplex.○ Marco Jumbo: 10K bytes.○ Botón de reinicio: <5 segundos: reinicio del sistema. > 5 segundos: valor predeterminado de fábrica.○ Consumo de energía: CA: Máx. 468 vatios / 1569,88 BTU. CC: máx. 36,6 vatios / 124,88 BTU.○ Requisitos de alimentación: CC 36 ~ 60 V, 2 A.○ Ventilador: 3 ventiladores inteligentes.○ Estándar PoE: IEEE 802.3af / 802.3at / 802.3bt Ultra PoE PSE.○ Tipo de fuente de alimentación PoE: End-span / Mid-span / UPoE.○ Salida de potencia PoE: Por puerto 53 V CC, 75 vatios (máx.).○ Asignación de clavijas de alimentación: Tramo final: 1/2 (-), 3/6 (+). Tramo medio: 4/5 (+), 7/8 (-). UPoE: 1/2 (-), 3/6 (+), 4/5 (+), 7/8 (-).○ Presupuesto de energía PoE: 400 vatios (máx.).○ PoE Ability PD @ 15 vatios: 16 unidades.
--	--	--



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

		<ul style="list-style-type: none">○ PoE Ability PD @ 30 vatios: 13 unidades.○ PoE Ability PD @ 60 vatios: 6 unidades.○ Configuración del Puerto:<ul style="list-style-type: none">▪ Puerto deshabilitar / habilitar.▪ Negociación automática 10/100/1000 Mbps Selección de modo dúplex completo y semidúplex Control de flujo deshabilitado / habilitado.○ Estado del puerto: Muestra el modo dúplex de velocidad de cada puerto, el estado del enlace, el estado del control de flujo.○ Duplicación de puertos: TX / RX / Ambos.○ VLAN<ul style="list-style-type: none">▪ Tunelización Q-in-Q de VLAN basada en etiquetas 802.1Q.▪ VLAN privada VLAN Edge (PVE) MAC basada en VLAN.▪ Protocolo basado en VLAN.▪ VLAN de voz.▪ MVR (registro de VLAN de multidifusión).▪ Hasta 255 grupos de VLAN, de 4095 ID de VLAN.○ Agregación de link: IEEE 802.3ad LACP / troncal estática, 9 grupos con 2 puertos por troncal.○ Protocolo de árbol de expansión:<ul style="list-style-type: none">▪ Protocolo de árbol de expansión IEEE 802.1D (STP).▪ Protocolo de árbol de expansión rápido IEEE 802.1w (RSTP).
--	--	---



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

		<ul style="list-style-type: none">▪ Protocolo de árbol de expansión múltiple IEEE 802.1s (MSTP).○ QoS:<ul style="list-style-type: none">▪ Basado en clasificación de tráfico, prioridad estricta y prioridad WRR de 8 niveles para conmutación:<ul style="list-style-type: none">• - Número de puerto.• - Prioridad 802.1p.• - Etiquetado VLAN 802.1Q.• - Campo DSCP / ToS en paquete IP.○ Inspección IGMP: Inspección IGMP (v1 / v2 / v3), hasta 255 grupos de multidifusión Compatibilidad con el modo de consulta IGMP.○ MLD Snooping:<ul style="list-style-type: none">▪ Indagación MLD (v1 / v2), hasta 255 grupos de multidifusión.▪ Compatibilidad con el modo de consulta MLD.○ Lista de control de acceso:<ul style="list-style-type: none">▪ ACL basada en IP / ACL basada en MAC.▪ Hasta 256 entradas.○ Control de Ancho de Banda:<ul style="list-style-type: none">▪ Control de ancho de banda por puerto Entrada: 100 Kbps ~ 1000 Mbps Salida: 100 Kbps ~ 1000 Mbps.○ Interfaces IP: Max. 128 interfaces VLAN Máx.○ Tabla de ruteo: 128 entradas de enrutamiento.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">○ Control de flujo:<ul style="list-style-type: none">▪ IPv4 OSPFv2.▪ Enrutamiento estático de hardware IPv4.▪ Enrutamiento estático de hardware IPv6.○ Interfaces de gestión básica: Consola; Telnet; Navegador web; SNMP v1, v2c; Pantalla táctil LCD a color de 2,4 pulgadas.○ Interfaces de gestión segura: SSH, SSL, SNMP v3○ MIBs SNMP:<ul style="list-style-type: none">▪ RFC 2618 RADIUS Cliente MIB.▪ RFC 2863 IF-MIB.▪ RFC 2933 IGMP-STD-MIB.▪ RFC 3411 SNMP-Frameworks-MIB RFC.▪ 4292 IP hacia adelante MIB.▪ RFC 4293 IP MIB.▪ RFC 4836 MAU-MIB.▪ IEEE 802.1X PAE.▪ LLDP.○ Cumplimiento normativo: FCC Parte 15 Clase A, CE.○ Cumplimiento de normas:<ul style="list-style-type: none">▪ Etiquetado de VLAN IEEE 802.1Q.▪ Autenticación de puerto IEEE 802.1x Control de red.
--	--	--



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

		<ul style="list-style-type: none">▪ IEEE 802.1ab LLDP.▪ IEEE 802.3af Alimentación por Ethernet IEEE.▪ 802.3at Alimentación por Ethernet más IEEE.▪ 802.3bt Alimentación por Ethernet de 4 pares RFC.▪ 768 UDP.▪ RFC 793 TFTP.▪ RFC 791 IP.▪ RFC 792 ICMP.▪ RFC 2068 HTTP.▪ RFC 1112 IGMP v1.▪ RFC 2236 IGMP v2.▪ RFC 3376 IGMP v3.▪ RFC 2710 MLD v1.▪ FRC 3810 MLD v2.○ Garantía: 3 años.
13	Equipos de cómputo All-In-One	<ul style="list-style-type: none">• Nivel: básico.• Características técnicas:<ul style="list-style-type: none">○ Equipo de Cómputo de Escritorio tipo Todo en Uno, con Procesador Intel Core i3 10ª Generación con 4 núcleos; Tarjeta madre con Chipset Intel Q470; Memoria RAM de 4 GB DDR4, 2666MHz, expandible hasta 64 GB; Disco duro de 1 TB 7200 RPM SATA; Pantalla de 23.8" LCD con retroiluminación LED; Unidad óptica DVD +/- RW SATA; Bluetooth integrado v5.0 o superior; Tarjeta de red integrada 10/100/1000; Tarjeta de sonido integrada; Controlador de video Intel Graphics UHD



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

		<p>630; Periféricos: Teclado USB alámbrico en español, mouse óptico USB alámbrico; Puertos: 6 a 10 USB (al menos 4 de ellos v3.0 o superior), hasta 2 Display Port o HDMI y 1 RJ45; Mouse, teclado y CPU de la misma marca del fabricante; Software precargado: Windows 10 Profesional a 64 bits en español, manual de usuario del equipo para instalación, configuración y operación de manera impresa y/o en electrónico en español, así como la existencia de refacciones para el mantenimiento por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su recepción formal; DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO; Garantía de 3 a 5 años en sitio en todos los componentes y mano de obra por parte del fabricante; EnergyStar 6.0 o posterior; EPEAT GOLD con registro en EUA y/o México. DMTF como miembro activo en la categoría de BoardMember y/o Leadership únicamente y RoHS de la UE.</p>
4	Equipos de cómputo portátil	<ul style="list-style-type: none">• Características técnicas:<ul style="list-style-type: none">○ Equipo de Cómputo Portátil con Procesador Intel Core i5 11ª Generación con 4 núcleos con tecnología móvil; Chipset Intel integrado en el procesador; Disco Duro de hasta 512 GB SSD; Memoria RAM 8 GB DDR4 3200 MHz; Pantalla de 14" LED antirreflejo; RED Inalámbrica Wi-Fi 6 hasta 802.11ax; Bluetooth integrado v5.0 o superior; Tarjeta de video UHD Graphics integrado; Cámara integrada HD 720p como mínimo; Batería: 3 a 6 celdas Litio-Ion; Puertos: 2 a 4 puertos USB (por lo menos 2 de ellos v3.0 o superior), 1 USB Tipo-C, 1 HDMI (en caso de no contar con el puerto, deberá incluir adaptador para HDMI), 1 RJ-45 y Lector de tarjetas; Software precargado Windows 10 Profesional a 64 bits en español, manual de usuario del equipo de instalación, configuración y operación de manera impresa y en electrónico en español, así como la existencia de refacciones para el mantenimiento por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su recepción formal; DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO; EPEAT GOLD con registro en EUA y/o México; Garantía de 3 a 5 años en todos los componentes y mano de obra por el fabricante con servicio al día siguiente; DMTF como miembro activo en la categoría de Board Member y/o Leadership únicamente y RoHS de la UE.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

2	Impresoras multifuncional con tecnología láser a color	<ul style="list-style-type: none">• Nivel: medio.• Características técnicas:<ul style="list-style-type: none">○ Funciones de Escaneo, Impresión y Fotocopiado.○ Velocidad de impresión: 32 - 40 ppm en negro y color.○ Ciclo de trabajo de 80,000 hasta 110,000 páginas al mes.○ Memoria Estándar de 1 GB hasta 2GB.○ Resolución de hasta 2400 x 2400 ppp en negro y color.○ Tipo de Escaneo/Copia: 32-40 cpm en negro y color.○ Bandeja de entrada de hasta 550 hojas.○ Bandeja de salida de hasta 250 hojas.○ Interfaz: Puertos USB 2.0 y 10/100/1000 Ethernet.○ Compatible con Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP, Windows Server 2003, Windows Server 2008, Mac OS X V 10.5 o posterior, soporta○ varios Linux y Unix.○ Incluye Cable USB y de Corriente.○ Garantía de 1 año en todos los componentes y mano de obra de acuerdo a términos del fabricante.
Las licencias que El Organismo requiera	Software Goalbus	<ul style="list-style-type: none">• Licencia perpetua e ilimitada de software.• Licencias sin restricción de número de usuarios.• El licenciamiento deberá tener, al menos, los siguientes módulos:<ul style="list-style-type: none">○ Gestión de la Red de Transporte.○ Generación de horarios.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

		<ul style="list-style-type: none">○ Cálculo de programación de autobuses.○ Edición de soluciones.○ Informes.○ Integración. <ul style="list-style-type: none">● El proveedor deberá entregar el software y su licenciamiento a nombre del Gobierno del Estado de Puebla.
Las licencias que El Organismo requiera	Software Smartmove Pro	<ul style="list-style-type: none">● Cantidad: Las licencias que requiera CCP.● Licencia perpetua e ilimitada de software.● Licencias sin restricción de número de usuarios.● El licenciamiento deberá tener los siguientes aplicativos:<ul style="list-style-type: none">○ Sistema De Información al Usuario – Cuandollega.net○ Sistema de Gestión de Inspectores● El proveedor deberá entregar el software y su licenciamiento a nombre del Gobierno del Estado de Puebla.● El proveedor deberá garantizar la conectividad de este software a un conjunto de servidores de gestión de flota en la nube (Servidor SmartMove Pro), ubicado en territorio nacional y que deberá incluir:<ul style="list-style-type: none">○ Red entre servidores de alta velocidad de 10 GB.○ 2 Servidores SQL.<ul style="list-style-type: none">▪ 112 GB RAM.▪ Windows Server 2016.○ 2 Servidores SQL.<ul style="list-style-type: none">▪ 16 GB RAM.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

		<ul style="list-style-type: none">▪ Windows Server 2016.○ 4 Servidores Comunicaciones.<ul style="list-style-type: none">▪ 16 GB RAM.▪ Windows Server 2016.○ 2 Servidores de Servicios.<ul style="list-style-type: none">▪ 16 GB RAM.▪ Windows Server 2016.○ Todos los servidores deben contar con un firewall para garantizar la seguridad de la información. <p>El proveedor deberá garantizar el funcionamiento adecuado del servidor SmartMove Pro tomando en cuenta el crecimiento del consumo de estos recursos, realizando las adecuaciones y/o crecimientos necesarios, durante la vigencia del servicio, sin que esto represente un costo adicional para el Organismo Público Descentralizado Carreteras de Cuota Puebla.</p>
1	Rack	<ul style="list-style-type: none">• Rack de dos postes con base tipo "L" para fijación al piso.• Ancho estándar de 19 pulgadas.• Tipo de perforación: cuadrada para uso con tuerca enjaulada.• Material: Acero al carbón.• Unidades rack: 24 UR.• Peso: 11 Kg.• Color: Negro semi mate.• Capacidad de carga: 460 Kg.• Dimensiones:



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

		<ul style="list-style-type: none">○ Ancho: 516 mm.○ Alto: 1193 mm.○ Profundidad: 346 mm.
1	UPS	<ul style="list-style-type: none">• 3 (kilovoltiamperio) KVA.• Convertible en rack o torre.• Doble conversión online, de alta frecuencia.• Tecnología de control de procesador de señal digital.• Sistema de corrección de factor de potencia (PFC), 0.99 en entrada.• Amplio rango de voltaje y frecuencia de entrada.• Factor de potencia de salida 0.9.• Arranque en frío y reinicio automático.• Modo ECO para ahorro de energía.• Control automático de velocidad de ventilador según la carga.• Puertos de comunicación USB / RS232 / slot inteligente.• Protocolos SNMP / HTTP / Modbus / Contactos secos.• Función de apagado de emergencia (EPO).• Puerto para banco de batería adicional.• Configuración de funciones y estado de UPS a través de la pantalla LCD.
14	Escritorios	<ul style="list-style-type: none">• Medidas: 160cm de largo x 60cm de ancho y 75cm de alto.• Lateral con cajonera: 140cm de largo x 40cm de ancho.

22	Sillas	<ul style="list-style-type: none">• Material: Fabricado en MDF melaminico.• Base: Estrella de 5 puntas en nylon reforzado, rodajas tipo dual y/o regatones.• Elevación: Pistón neumático que permite ajustar la altura del asiento.• Mecanismo: Plato de acero reforzado tipo articulado synchro con palanca de bloqueo, perilla de regulación de tensión para el sistema de reclinación.• Brazos: Polipropileno semi-rígido y ajustables.• Respaldo: Polipropileno de alta resistencia y duración, de diseño ergonómico y altura ajustable por medio de cremallera.• Asiento: Hule espuma de poliuretano laminado con densidad de 60 kgs/m3 y alta resistencia.• Tapiz: Asiento en tela o vinil.• Peso máximo de resistencia: 100 kgs.
1	Mesa de juntas	<ul style="list-style-type: none">• Medidas: 240cm de largo x 120cm de ancho y 75cm de alto.• Material: Fabricado en MDF melaminico.• Color: Madera.
3	Regulador no break	<ul style="list-style-type: none">• Tipo de salida: AC NEMA 5-15R.• Cantidad de puertos USB 2.0: 1.• Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos: 1.• Conector: NEMA 5-15P.• Puertos de módem (RJ-11): 1.• Cantidad de salidas AC: 6.• Voltaje nominal de entrada: 120.• Voltaje de operación de salida (max): 132 V.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

- Frecuencia de entrada: 50/60 Hz.
- Voltaje de entrada de operación (max): 148 V.
- Voltaje de operación de salida (min): 108 V.
- Índice de aumento de energía: 245 J.
- Voltaje de entrada de operación (min): 82 V.
- Capacidad de potencia de salida (VA): 900 VA.
- Tiempo típico de respaldo a media carga: 50 min.
- Tipo de batería: RBP0110.
- Tiempo de respaldo a carga completa: 33 min.
- Tiempo de recarga de la batería: 8 h.
- Numero de baterías soportadas: 1.
- Altura: 138 mm.
- Profundidad: 280 mm.
- Peso: 4.92 kg.
- Ancho: 96 mm.

Apartado 3. Distribución de la instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en la flota vehicular de las líneas 1 y 2.

			<u>EQUIPAMIENTO POR UNIDAD</u>			
Línea	Tipo de autobús	Total de vehículos	Consola a bordo	Contador de pasajeros All-In-One 2 por autobús 2 puertas	Contador de pasajeros All-In-One 4 por autobús 4 puertas	Cámaras de video vigilancia de alta definición.
Línea 1	Articulado	9	1	0	1	3
Línea 1	Padrón	16	1	0	1	3
Línea 1	Alimentador	78	1	1	0	3
Línea 1	Zafiro	16	1	1	0	3
Línea 2	Articulado	29	1	0	1	3
Línea 2	Padrón	38	1	1	0	3
Línea 2	Alimentador	72	1	1	0	3

Apartado 3.1. Distribución de la instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en la flota vehicular de la Línea 3.

			<u>EQUIPAMIENTO POR UNIDAD</u>			
Línea	Tipo de autobús	Total de vehículos	Consola a bordo	Contador de pasajeros All-in-one 2 por autobús 2 puertas	Contador de pasajeros All-in-one 4 por autobús 4 puertas	Cámaras de video vigilancia de alta definición.
L3	Articulado	12	0	0	1	0
L3	Padrón	25	0	1	0	0
L3	Alimentador	35	0	1	0	0

Apartado 3.2. Distribución de la instalación, configuración y puesta a punto del equipamiento e integración con software en la flota vehicular en el Centro de Control de Operaciones.

Tipo de elemento	Elemento	Cantidad
Hardware	Servidor	1
Hardware	Switch	1
Hardware	Equipo de cómputo All-In-One	13
Hardware	Equipo de cómputo portátil	4
Hardware	Impresora multifuncional con tecnología láser	2

Apartado 4. Mantenimiento preventivo

Para brindar los servicios de mantenimiento, El proveedor deberá poner a disposición un equipo de personal para mantenimiento mismo que estará conformado por:

- Responsable de Proyecto
- Responsable de Consultoría
- Responsable de Desarrollo
- Responsable de Sistemas
- Responsable de Servicio Center

Hardware

Número de equipos	Nombre de equipo	Procedimientos, actividades o rutinas relacionadas	Periodicidad
258	Consola a bordo U+Touch	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y revisión de conexiones. • Eventuales actualizaciones a la versión del software local. 	Mensual
264	Contador de Pasajeros All-In-One 2 por autobús 2 puertas	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y revisión de conexiones. • Eventuales actualizaciones a la versión del software local. 	Mensual
66	Contador de Pasajeros All-In-One 4 por autobús 4 puertas	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y revisión de conexiones. • Eventuales actualizaciones a la versión del software local. 	Mensual
774	Cámaras de video vigilancia de alta definición.	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y revisión de conexiones. • Eventuales actualizaciones a la versión del software local. 	Mensual
1	Servidor	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorización para controlar el estado del servidor y mantener un buen funcionamiento. • Sistemas de alerta que comunican de manera inmediata cualquier tipo de cambio que se pudiera producir y que pudiera 	Mensual



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

		<p>afectar el rendimiento incluye (la prevención de incidencias del software base y garantizar un correcto funcionamiento del sistema informático).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita de un técnico certificado para realizar los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Comprobación del correcto funcionamiento de antivirus y actualizaciones. ○ Comprobación del correcto funcionamiento de las copias de seguridad. • Revisión y actualización del software base. • Limpieza de archivos de navegación. • Comprobación de configuración y funcionamiento del firewall. 	
1	Switch	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza general interna de todo el equipo. • Limpieza general externa de todo el equipo. • Lubricación y ajustes de partes móviles, donde sea necesario. • Revisión y optimización de áreas de datos. • Revisión de conexiones eléctricas en el rack de comunicaciones. • Revisión Cables ordenados y dispositivos conectados. • Limpieza general del rack de comunicaciones y centro de cableado. • Dejar el equipo conectado y funcional en la 	Mensual



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

		<p>misma posición del rack de donde se retiró para el mantenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación final del correcto funcionamiento del switch en general. • Mantenimiento preventivo en cuanto a software base. • Validación de Actualización del Sistema Operativo del Switch. • Backup de la configuración del Switch. • Verificación de la configuración siguientes vlans: Vlan 1 – Navegación. Vlan 20 – Impresoras. Validación de la IP de gestión del Equipo para acceso remoto (ssh, telnet, web). • Marquillado de los switches para identificar: <ul style="list-style-type: none"> ○ Puertos hacia router de proveedor de servicios. ○ Puertos hacia otros switches (troncales, stack, apilamiento). ○ Puertos donde están conectadas las impresoras. ○ Puertos donde están conectados los equipos de videoconferencia. ○ Puertos donde están conectados lo servidores. 	
13	Equipo de Cómputo All In One	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorización para controlar el estado de los equipos y mantener un buen funcionamiento de éstos en todo momento. • Comprobación del correcto funcionamiento de antivirus y actualizaciones. 	Mensual

Página 106 de 124

		<ul style="list-style-type: none"> Comprobación del correcto funcionamiento de las copias de seguridad. Revisión y actualización del software base. Limpieza de archivos de navegación 	
4	Equipo de Cómputo Portátil	<ul style="list-style-type: none"> Monitorización para controlar el estado de los equipos y mantener un buen funcionamiento de éstos en todo momento. Comprobación del correcto funcionamiento de antivirus y actualizaciones. Comprobación del correcto funcionamiento de las copias de seguridad. Revisión y actualización del software base. Limpieza de archivos de navegación. 	Mensual
2	Impresoras multifuncional láser a color	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza. Revisión general de hardware. 	Limpieza cada mes o según se requiera

Software

Número de software	Nombre del software	Procedimientos, actividades o rutinas relacionadas	Periodicidad
1	Software Goalbus	<ul style="list-style-type: none"> Comprobación del correcto funcionamiento de las copias de seguridad. 	Mensual
1	Software Smartmove Pro	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y actualización del software base. Limpieza de archivos de navegación. 	Una vez a la semana

Apartado 4.1. Mantenimiento correctivo Hardware

Número de equipos	Nombre de equipo	Procedimientos, actividades o rutinas relacionadas	Periodicidad
258	Consola a bordo U+Touch	<ul style="list-style-type: none"> Reparación del equipo previa justificación por aplicación de garantía, vandalismo o siniestros. 	24/7
264	Contador de Pasajeros All-In-One 2 por autobús 2 puertas	<ul style="list-style-type: none"> Reparación del equipo previa justificación por aplicación de garantía, vandalismo o siniestros. 	24/7
66	Contador de Pasajeros All-In-One 4 por autobús 4 puertas	<ul style="list-style-type: none"> Reparación del equipo previa justificación por aplicación de garantía, vandalismo o siniestros. 	24/7
774	Cámaras de video vigilancia de alta definición.	<ul style="list-style-type: none"> Reparación del equipo previa justificación por aplicación de garantía, vandalismo o siniestros. 	24/7
1	Servidor	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura a los problemas que pueda originar el mismo hardware, y proporciona la solución a una incidencia. Reparación de cualquier avería con respuesta 24h. Material necesario para la reparación. Mano de obra de los técnicos y reinstalación básica. Limpieza de virus en caso necesario. Recuperación de copias de seguridad. 	24/7
1	Switch	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura a los problemas que pueda originar el mismo hardware, y proporciona la solución a una incidencia. 	24/7



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

		<ul style="list-style-type: none">• Reparación de cualquier avería con respuesta 24h.• Material necesario para la reparación.• Mano de obra de los técnicos y reinstalación básica.• Limpieza de virus en caso necesario.• Recuperación de copias de seguridad.	
13	Equipo de Cómputo All In One	<ul style="list-style-type: none">• Cobertura a los problemas que pueda originar el mismo hardware, y proporciona la solución a una incidencia.• Reparación de cualquier avería con respuesta 24h.• Material necesario para la reparación.• Mano de obra de los técnicos y reinstalación básica.• Limpieza de virus en caso necesario.• Recuperación de copias de seguridad.	24/7
4	Equipo de cómputo portátil	<ul style="list-style-type: none">• Cobertura a los problemas que pueda originar el mismo hardware, y proporciona la solución a una incidencia.• Reparación de cualquier avería con respuesta 24h.• Material necesario para la reparación.• Mano de obra de los técnicos y reinstalación básica.• Limpieza de virus en caso necesario.	24/7

		<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de copias de seguridad. 	
2	Impresoras multifuncional láser a color	<ul style="list-style-type: none"> Atención a averías y en su caso, sustitución de equipo. 	24/7

Software

Número de software	Nombre del software	Procedimientos, actividades o rutinas relacionadas	Periodicidad
1	Software Goalbus	<p>Resolución de funcionamiento en los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Interfaz de Usuario. Motor de cálculo. Conjunto de restricciones. Interfaz de Visualización. Informes. Módulos de integración carga, importación, exportación, etc. Envío del instalador, en el caso de borrado o deterioro. Desplazamientos y soporte In Situ, o cualquier presencia del personal. Soporte derivado de cambios de las plataformas. Soporte a la realización de copias de seguridad o recuperación de las mismas. 	24/7
1	Software Smartmove Pro	Atención y soporte para el correcto funcionamiento, con tiempo de respuesta no mayor a 60 minutos.	24/7

Apartado 5. Niveles de servicio (SLA'S)

Prioridad	Impacto	Tiempo máximo de atención de reporte	Tiempo máximo de solución remota y/o en sitio	Disponibilidad
Crítico	Impacto crítico, falla total del sistema, tanto hardware como software que componen el servicio en comento.	Inmediata	60 minutos a partir de la apertura de la tarea.	24 horas, 7 días de la semana durante la vigencia del servicio.
Alta	Impacto significativo, falla parcial del sistema, tanto hardware como software que componen el servicio en comento.		120 minutos a partir de la apertura de la tarea.	24 horas, 7 días de la semana durante la vigencia del servicio.
Media	Impacto bajo, falla de algún componente con afectación en la operación, tanto hardware como software que componen el servicio en comento.		360 minutos a partir de la apertura de la tarea.	24 horas, 7 días de la semana durante la vigencia del servicio.
Baja	Impacto mínimo, falla de algún componente que no afecta la operación, tanto hardware como software que componen el servicio en comento.		720 minutos a partir de la apertura de la tarea.	24 horas, 7 días de la semana durante la vigencia del servicio.

Apartado 6. Penalizaciones

Prioridad	Tiempo máximo de solución remota y/o en sitio	Descuento sobre pago
Crítico	60 minutos a partir de la apertura de la tarea.	4% - por cada minuto que transcurra posterior al tiempo máximo de solución.
Alta	120 minutos a partir de la apertura de la tarea.	3% - por cada minuto que transcurra posterior al tiempo máximo de solución.
Media	360 minutos a partir de la apertura de la tarea.	2% - por cada minuto que transcurra posterior al tiempo máximo de solución.
Baja	720 minutos a partir de la apertura de la tarea.	1% - por cada minuto que transcurra posterior al tiempo máximo de solución.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

ANEXO 5

FORMATO DE VISITA A INSTALACIONES

Nombre del licitante	Correo de contacto	Teléfono

Instalación visitada	Dirección	Observaciones
Terminal Tlaxcalancingo (Línea 1)	Carretera Federal a Atlixco y Periférico Ecológico, San Andrés Cholula, Puebla	
Patio Olivos (Línea 2)	Calle Olivos #1109 Colonia Lomas de Castillotla, Puebla, Puebla	
Terminal Valsequillo (Línea 3)	Boulevard Capitán Carlos Camacho Espíritu y Calle Francisco I. Madero, Colonia San Francisco Totimehuacan, Puebla, Puebla	
Terminal Margaritas (Centro de Control de Operaciones)	En el espacio que Carreteras de Cuota-Puebla designe dentro de la Terminal Margaritas ubicada en Calle 11 Sur entre Calle 145 Poniente y 145 A Poniente, Colonia San Ramón, Puebla, Puebla.	

H. Puebla de Z. a x de x de 202x

**Nombre y firma del
licitante**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ----- QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** POR CONDUCTO DE LA **SECRETARIA** QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINADARA **“LA SECRETARIA”** -----, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **“EL CONTRATANTE”**, ASISTIDA POR -----; TODOS POR LA MISMA DEPENDENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL/FISICA DENOMINADA ----- ;REPRESENTADA LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CARÁCTER DE -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **“EL PROVEEDOR”**, Y CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA **“LAS PARTES”**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- De **“LA SECRETARIA”**

I.1.- Que, es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, y está facultada para intervenir en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 y 83, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 19, 31 fracción I y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

I.2.- Que, el Coordinador General de Administración de la Secretaría de Gobernación tiene la facultad para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo, 13, 15, primer párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5, fracción VIII, 18 fracción VI, 73 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno con base en el artículo Décimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor, y Acuerdo Delegatorio de fecha dieciocho de febrero del año en curso, por el cual el Titular de ésta Secretaría, delega a los titulares de la Coordinación General de Administración y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la facultad de realizar los actos relativos a los procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que requiera **“LA SECRETARÍA”**, de conformidad con el artículo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor; asistido por el Coordinador General de Protección Civil en su calidad de área requirente, y la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en término de los artículos 5 fracciones VII, VIII.2, 18 fracción VI, 19 fracción XIII, 69 fracciones VII y 75 fracción IX, todos del citado Reglamento.

I.3.- Que la prestación del servicio (TIPO DE PROCEDIMIENTO), objeto del presente contrato se efectuó mediante (TIPO DE PROCEDIMIENTO), de fecha -----, de conformidad con lo establecido en los artículos (FUNDAMENTO CORRESPONDIENTE AL TIPO DE PROCEDIMIENTO) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

I.4.- Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, de acuerdo al Oficio Núm. ----- que emite -----, con cargo a la llave presupuestal siguiente: -----.

I.5.- Que señala como domicilio legal, para los efectos legales correspondientes el ubicado en -----, Código Postal -----, Ciudad.

I.6.- Que, su Registro Federal de contribuyentes es-----

II.- De “EL PROVEEDOR”

II.1.- Que es una persona (FÍSICA/MORAL) misma que está constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, lo que se acredita con la póliza número -----, Libro --- del Registro Público de Comercio -----, otorgada ante la fe del Licenciado -----, Corredor Público número ---- de -----.

II.2.- Que es ----- de la persona moral denominada -----, que cuenta con la capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución y cumplimiento del objeto del presente contrato, constituida conforme -----, la cual acredita con la Escritura Pública Número ----- otorgado ante la fe del ----- Declarando bajo protesta de decir verdad que las facultades otorgadas por su representada, no le han sido modificadas, restringidas ni revocadas y se identifica en este momento con Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral número ----- y clave de elector -----.

II.3.- Que dentro de su objeto social se encuentra la ----- Lo anterior de acuerdo a su Acta Constitutiva.

II.4.- Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número----

II.5.- Que, acredita tener solvencia económica, financiera y técnica, lo que permite cumplir con las obligaciones requeridas por “EL CONTRATANTE”, de acuerdo a la documentación que se adjunta al presente contrato.

II.6.- Que dispone de la organización, experiencia, personal capacitado y demás elementos técnicos, humanos y económicos necesarios para obligarse en términos del presente contrato.

II.7.- Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que le impida suscribir el presente contrato, previstos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento que le impida contratar y manifiesta estar al corriente en sus obligaciones fiscales en los términos del artículo 24-E del Código fiscal del Estado de Puebla.

II.8.- Que señala como domicilio legal para los efectos correspondientes el ubicado en -----, C.P -----.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

II.9.- Que declara bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

III.- De “LAS PARTES”:

ÚNICO.- Que se reconocen la capacidad y personalidad jurídica con que se ostentan y con la cual se celebra este contrato, manifestando que no existe error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con que se celebra el mismo.

En mérito de lo anteriormente expuesto, “**LAS PARTES**” se someten a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

“**EL PROVEEDOR**” a través del presente acto jurídico prestará a “**EL CONTRATANTE**”, el (SERVICIO CONTRATADO) solicitado por (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD), conforme a las especificaciones técnicas establecidas dentro de las Bases de (PROCEDIMIENTO-----).

SEGUNDA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a prestar el servicio objeto del presente contrato de acuerdo a las especificaciones (BASES DEL PROCEDIMIENTO-----).

TERCERA.- LUGAR, PERIODO DE ENTREGA Y VIGENCIA.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a prestar a “**EL CONTRATANTE**”, el servicio objeto de este contrato, a partir del ----- y a concluirlo a más tardar el -----.

Asimismo “**EL PROVEEDOR**” se obliga a realizar la prestación del servicio en el inmueble ubicado en -----.

CUARTA.- DEL IMPORTE TOTAL.

“**LAS PARTES**” convienen que el importe por la prestación del servicio (DESCRIBIR SERVICIO), objeto del presente contrato, es fijo y es por la cantidad de \$----- (----- /100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

por la cantidad de \$----- (----- /100 M.N), cantidades que sumadas dan un total de \$----- (----- /100 M.N.).

QUINTA.- DE LA FORMA DE PAGO.

“**LAS PARTES**” en este acto convienen que el pago por la prestación del servicio objeto del presente contrato, se efectuará de la siguiente forma:

- I. La forma de pago se realizará en una sola exhibición dentro de los 45 días naturales posteriores a la entrega de la factura, contra entrega de la prestación del servicio, a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**”; la factura deberá cubrir con los requisitos de los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. “**EL PROVEEDOR**” deberá contar con facturación electrónica;
- II. “**EL PROVEEDOR**” realizará el pago del derecho del CINCO AL MILLAR, por los pagos que se generen con motivo de la prestación del servicio, objeto del presente instrumento, lo anterior de conformidad a la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal vigente;
- III.- El pago descrito en el Punto I de la presente Cláusula, se efectuara a “**EL PROVEEDOR**” por medio de transferencia de recursos a la cuenta y CLABE que para tal efecto éste le indique a “**EL CONTRATANTE**” o bien mediante cheque, a juicio de este último previa presentación de la factura respectiva, siempre que se hayan realizado la prestación del servicio objeto del presente a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**”; dicha factura deberá cumplir con los requisitos legales y aplicables;

SEXTA.- DE LOS PAGOS EN EXCESO.

“**LAS PARTES**” convienen que no habrá incremento en la cantidad por concepto de pago de la prestación del servicio materia del presente contrato, sobre los costos fijos del mismo a que hace referencia la Cláusula Cuarta.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido “**EL PROVEEDOR**”, éste se obliga a reintegrarlos, más los intereses generados, mismos que se computarán por días naturales desde la fecha del pago en exceso, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**EL CONTRATANTE**”.

SÉPTIMA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a:



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

- I. Prestar para **“EL CONTRATANTE”** los servicios materia del presente contrato, en términos de la Cláusula Segunda y de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en la Cláusula Tercera del presente contrato;
- II. Asimismo **“EL PROVEEDOR”** se compromete a lo siguiente:
 - a) Realizar la prestación del servicio en el lugar señalado por la contratante;
 - b) Garantizar los vicios ocultos, si los hubiera, durante la vigencia de la garantía;
 - c) Responder por los daños parciales o totales que su personal, los equipos o el material empleados por éste, cause a los bienes propiedad de **“EL CONTRATANTE”**, servidores públicos y a terceros;
- III. Adoptar las medidas de seguridad necesarias con relación a la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- IV. Mantener la prestación del servicio objeto del presente contrato en forma confidencial;
- V. Responder por los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a **“EL CONTRATANTE”** o a terceros;
- VI. Responsabilizarse de la honradez, buena conducta, eficiencia y absoluta discreción del personal que utilice para la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- VII. Entregar a **“EL CONTRATANTE”** la garantía de cumplimiento por la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- VIII. Proporcionar el número de cuenta y CLABE a **“EL CONTRATANTE”** para el pago oportuno por la prestación del servicio del presente contrato;
- IX. Comunicar por escrito oportunamente a **“EL CONTRATANTE”** cualquier cambio de domicilio fiscal;
- X. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente Contrato, las que deriven de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las demás disposiciones legales, técnicas, reglamentarias y administrativas que resulten aplicables en la realización del objeto contratado.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

OCTAVA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL CONTRATANTE”.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato “**EL CONTRATANTE**” se obliga a:

- I. Pagar a “**EL PROVEEDOR**”, la cantidad fijada en la Cláusula Cuarta por concepto de pago, en los términos previstos en la Cláusula Quinta, ambas del presente Instrumento;
- II. Aplicar las sanciones correspondientes en caso de atraso o incumplimiento sin justificación alguna, que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal;
- III. Dar seguimiento al cumplimiento del objeto del presente contrato por conducto de la Unidad Responsable; y
- IV. Las demás que deriven del presente contrato.

NOVENA.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y POSIBLES VICIOS OCULTOS.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a constituir Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, la cual deberá ser a favor de **LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, por un importe equivalente al -----% DEL MONTO TOTAL del presente contrato con I.V.A. incluido, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento y la indemnización por vicios ocultos de las obligaciones consignadas en el presente instrumento y en la que además se especifique:

- Número de Contrato.
- Fecha del Contrato.
- Monto total del Contrato.
- Fecha de expedición y vigencia de la póliza, la cual deberá permanecer vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- Monto de la fianza.
- Señalar con precisión las obligaciones garantizadas.
- Que la afianzadora se obliga a seguir garantizando aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas.
- Que se somete al procedimiento de ejecución que se establece en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en el supuesto de hacerse exigibles las garantías.

“**EL PROVEEDOR**” queda obligado a presentar a “**LA SECRETARÍA**”, la garantía de cumplimiento del contrato, a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a que se firme el presente instrumento.

Página 119 de 124



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

Estableciendo **“LAS PARTES”** que en caso de que el proveedor no exhiba la garantía, establecida en líneas que anteceden, será motivo de rescisión administrativa de manera unilateral de este Contrato, sin responsabilidad para **“LA SECRETARÍA”** de ningún tipo de prestación o de derecho.

En caso de que **“LA SECRETARÍA”**, decida modificar el contrato, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a garantizar dicha modificación en los términos señalados en el instrumento respectivo.

DÉCIMA.- DE LA CESIÓN DE DERECHOS.

“EL PROVEEDOR” no podrá conferir, ceder, ni transmitir los derechos y obligaciones que a su cargo se deriven del presente contrato, en forma parcial ni total, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **“EL CONTRATANTE”**.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS RELACIONES LABORALES.

“EL PROVEEDOR” conviene y acepta que en atención al origen del presente contrato, no se establecen o derivan del mismo, en ningún caso, relaciones laborales; asimismo, el personal empleado por **“EL PROVEEDOR”**, para el cumplimiento del objeto de este contrato, se entenderá relacionado exclusivamente con él, por ende **“EL PROVEEDOR”** asumirá la responsabilidad por este concepto de acuerdo a las disposiciones legales en materia del trabajo y seguridad social, en ningún caso **“EL CONTRATANTE”** será considerado como empleador solidario o sustituto.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA RESPONSABILIDAD DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar el servicio objeto de este contrato a satisfacción de **“EL CONTRATANTE”** así como responder por cuenta y riesgo del retardo o deficiencia en la prestación del mismo así como de los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a **“EL CONTRATANTE”**, o a terceros.

DÉCIMA TERCERA.- DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

“EL CONTRATANTE” podrá rescindir el presente contrato administrativamente de pleno derecho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 en relación con los diversos 123 y 125 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad para éste, cuando concurran los siguientes casos:



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

- I. Si **“EL PROVEEDOR”** no inicia la prestación del servicio objeto del presente contrato en la fecha pactada;
- II. Si **“EL PROVEEDOR”**, no presta el servicio objeto de este contrato en las especificaciones técnicas, condiciones, términos y características pactados en el mismo;
- III. Si **“EL PROVEEDOR”** suspende injustificadamente la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- IV. Si **“EL PROVEEDOR”** no otorga a **“EL CONTRATANTE”** los informes que éste le requiera con relación a la prestación del servicio contratado;
- V. Si **“EL PROVEEDOR”** es declarado sujeto a concurso mercantil o en estado de quiebra; y
- VI. En caso de incumplimiento de **“EL PROVEEDOR”** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato.

“EL CONTRATANTE” podrá optar entre demandar el cumplimiento del contrato, o bien, declarar la rescisión administrativa del mismo; asimismo, **“EL PROVEEDOR”** conviene en pagar los daños y perjuicios a que hubiere lugar.

En el caso de que sea **“EL PROVEEDOR”** quien pretenda dar por rescindido este contrato por causas de incumplimiento imputables a **“EL CONTRATANTE”**, deberá obtener declaración judicial favorable, siendo requisito indispensable agotar previamente el procedimiento de conciliación establecido en el artículo 147 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA CUARTA.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

“EL CONTRATANTE” tendrá la facultad de verificar el cumplimiento por parte de **“EL PROVEEDOR”** de sus obligaciones adquiridas al amparo de este contrato, en los términos acordados; **“EL CONTRATANTE”** podrá optar por aplicar penas convencionales de acuerdo a lo previsto por el artículo 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en caso de determinar que existen los siguientes eventos:

- I. Cuando **“EL PROVEEDOR”** se atrase en la prestación del servicio objeto del presente contrato; y
- II. Cuando **“EL PROVEEDOR”** preste el servicio con diferentes características o términos a lo pactado;



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

“**LAS PARTES**” convienen y aceptan en fijar como pena convencional, para cualquiera de los eventos de incumplimiento, la cantidad correspondiente al X% (uno por ciento) sobre el monto total de la prestación del servicio objeto del presente contrato, no entregado a tiempo o bien entregado con características y términos distintos a lo pactado, cuantificando la pena por cada día natural hasta la entrega a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**”; asimismo en caso de que la aplicación sume el 10% (diez por ciento) del Monto Total del contrato “**EL CONTRATANTE**” podrá rescindirlo. Tratándose del supuesto previsto en la fracción II de la presente Cláusula, “**EL PROVEEDOR**” además deberá sustituir el servicio conforme a las características contratadas.

Esta Cláusula se aplicará independientemente de las sanciones a que haya lugar en términos de los artículos 135, 136 fracciones III y IV, 137, 138 y 142 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA QUINTA.- DE LA SUSPENSIÓN.

“**EL CONTRATANTE**” podrá suspender total o parcialmente y en forma temporal la vigencia del presente contrato, en términos de lo previsto por el artículo 121 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, cuando exista causa justificada, debiendo hacerlo del conocimiento por escrito de “**EL PROVEEDOR**”, una vez que se haya definido la suspensión, la vigencia no podrá ser modificada ni prorrogada por tiempo indefinido.

DÉCIMA SEXTA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.

“**EL CONTRATANTE**”, podrá terminar en forma anticipada el presente contrato, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los siguientes casos:

- I. Cuando concurren razones de interés general;
- II. En caso de existir causas justificadas, que extingan la necesidad de requerir la prestación del servicio originalmente contratado o hagan imposible la continuación de la vigencia del mismo, y se demuestre que en caso contrario, se causaría un daño o perjuicio grave al Estado; y
- III. Cuando no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión a que se refiere la Cláusula anterior.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA CONFIDENCIALIDAD.

“**EL CONTRATANTE**” pondrá a disposición de “**EL PROVEEDOR**”, la documentación e información necesaria que sea considerada confidencial para el debido cumplimiento de la prestación del servicio objeto de este contrato, por lo que “**EL PROVEEDOR**”, se obliga a no divulgarla, bajo pena de responder de los daños y perjuicios que le



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

podiera ocasionar a **“EL CONTRATANTE”**, con independencia de las sanciones civiles o penales en las que **“EL PROVEEDOR”**, o cualquiera de sus funcionarios, empleados o agentes pudiera incurrir.

Para estos efectos se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, formulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas, o cualquier otro tipo de información, propiedad de **“EL CONTRATANTE”** a la que tenga acceso **“EL PROVEEDOR”**, misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, diskettes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

DÉCIMA OCTAVA.- DE LAS MODIFICACIONES.

Las modificaciones que en su caso **“LAS PARTES”** acuerden, se realizarán en términos de lo previsto por la Sección Dos “Modificaciones a los Contratos”, del Capítulo I “De los Contratos”, del Título Quinto “Contratación” de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA NOVENA.- DE LA VIGENCIA.

El presente contrato entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción, y concluirá al XX de XXXXXXXX de 20XX.

VIGÉSIMA.- DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Ley de Egresos del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables.

VIGÉSIMA PRIMERA.- DE LA JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, **“LAS PARTES”** se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Distrito Judicial de Puebla, por lo tanto renuncian al fuero y jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído el presente contrato y enteradas **“LAS PARTES”** de su contenido, lo firman por triplicado el -----, en la Heroica Puebla de Zaragoza.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-183-475/2021 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN,
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DEL CENTRO DE CONTROL DE
OPERACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE
FLOTA DE LAS 3 LÍNEAS QUE INTEGRAN LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO
(RUTA) Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS PARA CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

“EL CONTRATANTE”

UNIDAD RESPONSABLE”

NOMBRE
(CARGO)

NOMBRE
(CARGO)

“ASISTE”

“EL PROVEEDOR”

NOMBRE
(CARGO)

NOMBRE
(CARGO)

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ----- CELEBRADO POR ----- Y -----,
EL ----DE ----- DEL 20XX.